

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**3ª SESIÓN ORDINARIA**  
**25 DE FEBRERO DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2025**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Quinto período**

Canelones, 25 de febrero de 2025

XLIX LEGISLATURA

3ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

**PRESIDE:** EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA

Directora general interina

## SUMARIO

|                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ASISTENCIA.....                                                                                                                           | 6  |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....                                                                                                                | 10 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS .....                                                                                                                    | 20 |
| 4. FELICITACIONES A LOS COMPAÑEROS CANARIOS Y LAS COMPAÑERAS<br>CANARIAS NOMINADOS PARA INTEGRAR MINISTERIOS EN EL PRÓXIMO<br>GOBIERNO ..... | 35 |
| 5. NECESIDAD DE UN TAXI PARA NEPTUNIA SUR .....                                                                                              | 36 |
| 6. COMODATOS.....                                                                                                                            | 37 |

|                                                                                                                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7. SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TALA DE EUCALIPTOS EN LA RUTA 87.....                                                                                                                                                            | 39  |
| 8. APERTURA DE LA USINA CULTURAL DE LAS PIEDRAS .....                                                                                                                                                                                   | 40  |
| 9. FIGURA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....                                                                                                                                                                                           | 43  |
| 10. CIERRE DE SERVIDUMBRE DE PASO GENERA INCONVENIENTES A VECINOS DE LA ARMONÍA .....                                                                                                                                                   | 45  |
| 11. CIERRE DE LA EMPRESA YAZAKI .....                                                                                                                                                                                                   | 47  |
| 12. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA .....                                                                                                                                                                                                        | 49  |
| 13. SALUDO AL GOBIERNO ENTRANTE .....                                                                                                                                                                                                   | 51  |
| 14. CONEXIÓN GANADERA.....                                                                                                                                                                                                              | 52  |
| 15. <b>PUNTO 1:</b> RATIFICAR R.P.0038/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025 PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 ALAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES ..... | 54  |
| 16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....                                                                                                                                                                                                     | 56  |
| 17. SEÑOR WALTER ARGÜELLO: SU FALLECIMIENTO.....                                                                                                                                                                                        | 90  |
| 18. DARDO SÁNCHEZ CAL: SU FALLECIMIENTO .....                                                                                                                                                                                           | 97  |
| 19. LEONEL LLANES: SU FALLECIMIENTO .....                                                                                                                                                                                               | 100 |
| 20. CARLOS CACHÓN PEDRAJA: SU FALLECIMIENTO.....                                                                                                                                                                                        | 103 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>21. PUNTO 2:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR <i>RAÚL SENDIC ANTONACCIO</i> AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA .....                                                                                                             | 107 |
| <b>22. PUNTO 3:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR <i>PLAZA DE LA MEMORIA Y RESISTENCIA</i> AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON LA COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA .....                                                                                           | 108 |
| <b>23. PUNTO 4:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ .....                                                                                                                                                                            | 111 |
| <b>24. PUNTO 50:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/00371 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS 26 MOJONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL CIRCUITO DE LA MEMORIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, DE ACUERDO AL DETALLE DE UBICACIÓN, DIMENSIONES Y TEXTOS INSERTOS ..... | 112 |
| <b>25. PUNTO 53:</b> OFICIAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE 2024-81-1230-00095 REFERIDO A INSTALACIÓN DE MEMORIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE.....                                                                                                                    | 123 |
| <b>26. PUNTO 48:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE NOTA COMUNICANDO LA RENUNCIA DEL INTENDENTE SEÑOR MARCELO METEDIERA A PARTIR DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2025 .....                                                                                                                                                            | 125 |
| <b>27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5° a 9° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                                                                                                            | 139 |

- 28. PUNTO 49:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00521 INSERTA EN ACTUACIÓN 24 DE SU FIEE SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR *SELMA VARSÍ* AL ESPACIO PÚBLICO CIRCINDANTE A LA ESCULTURA *MUJER MIRANDO EL MAR*, UBICADO EN RAMBLA COSTANERA, INTERSECCIÓN CON CALLE ÁRBOL DE JUDEA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA ..... 142
- 29. PUNTO 51:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00526 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN ESPACIO PÚBLICO *PLAZA BATLLE Y ORDÓÑEZ* HASTA EL FIN DEL PERÍODO 2025-2030, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO QUE REGIRÁ EL LLAMADO PÚBLICO ..... 144
- 30. PUNTO 52:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00527 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO AL PREDIO INDICADO COMO FRACCIÓN “A” DE 1203,54 M2, EN PLANO CROQUIS REALIZADO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR LUIS MÉNDEZ ZEBAL (MATRÍCULA N° 791), QUE FIGURA ANEXO A ACTUACIÓN 9, EN PARTE DEL PADRÓN 25018 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA ..... 145
- 31. . VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10º, 11º, 13º y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA ..... 147**
- 32. PUNTO 12:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NO REGLAMENTARIAS, RELACIONADAS A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN EL PADRÓN 44466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA..... 149
- 33. PUNTO 15:** TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°25/00215, REFERENTE AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE

|                                                                                                                                                                                                                                              |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA Y RURAL, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2025, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES DE UN 10% PARA PAGO CONTADO Y DE UN 15% PARA BUEN PAGADOR..... | 150        |
| <b>34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                         | <b>151</b> |
| <b>35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y DEL 21° AL 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                              | <b>153</b> |
| <b>36. PUNTO 19: SEÑORA EDILA MILDREN IZZI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS AMBIENTALES, ¿CUMPLE CON SU ROL EL MINISTERIO DE AMBIENTE? .....</b>                                                                                   | <b>157</b> |
| <b>37. PUNTO 20: VARIOS SEÑORES EDELES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA FALTA DE PERSONAL DEL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE.....</b>                                                                                    | <b>160</b> |
| <b>38. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DE 33° A 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                         | <b>164</b> |
| <b>39. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>167</b> |

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinariaFECHA 25/02/2025HORA DE COMIENZO 18.24HORA DE CIERRE 22.48Citación Nº 03PRESIDENTE DANIEL PEREIRA1er. Vice EDUARDO LUARTE

2do. Vice.....

## FRENTE AMPLIO

|    |                         |     |                   |
|----|-------------------------|-----|-------------------|
| 1  | ESTEFANIA DIAZ          | 6   | NATHALI MUNIZ     |
| 32 | CARLOS FERRI            | 37  | NIBIA LIMA        |
| 63 | IVANNA IRIGOIN          | 68  | PEDRO MESONE      |
| 94 | GUSTAVO MAESO           | 99  | JOSE A. SOSA      |
| 2  | JUAN C. ACUÑA           | 7   | CESAR LISTA       |
| 33 | NANCY GARCIA            | 38  | EDUARDO POSSE     |
| 64 | CAMILO ROJAS            | 69  | -----             |
| 95 | FEDERICO ROLON          | 100 | PABLO CALLEROS    |
| 3  | DANIEL PEREIRA          | 8   | SERGIO PEREYRA    |
| 34 | JULIA COUTO             | 39  | LIA ABILLEIRA     |
| 65 | GUILLERMO MARTINEZ      | 70  | WILFREDO CABRERA  |
| 96 | Ma. de los A. PALOMEQUE | 101 | LUCY GARDERES     |
| 4  | LUCIANA SUAREZ          | 9   | SUSANA MUNIZ      |
| 35 | JULIO AQUINO            | 40  | -----             |
| 66 | -----                   | 71  | MARISOL D'ALBORA  |
| 97 | SILVANA CORUJO          | 102 | HERNAN PEREZ      |
| 5  | ANDREA IGLESIAS         | 10  | CECILIA MARTINEZ  |
| 36 | -----                   | 41  | BEATRIZ MELGAR    |
| 67 | FRANCISCO CASTERIANA    | 72  | HERNAN ECHEVARRIA |
| 98 | VALENTINA BARRACO       | 103 | DANIEL PEREYRA    |



Junta Departamental de Canelones



## FRENTE AMPLIO

|     |                     |     |                       |
|-----|---------------------|-----|-----------------------|
| 11  | DIEGO NUÑEZ         | 16  | FABIAN CASTELLANOS    |
| 42  | NIRSA ALVAREZ       | 47  | LILIANA DIAS          |
| 73  | CECILIA PERAZA      | 78  | NICOLAS ACOSTA        |
| 104 | ENRIQUE TELLECHEA   | 109 | MAYRA PONZO           |
| 12  | JUAN RIPOLL         | 17  | Ma. ISABEL MAIESE     |
| 43  | ROBERTO SARAVIA     | 48  | MIGUEL MENDEZ         |
| 74  | LYA GULARTE         | 79  | IVONNE SOSA           |
| 105 | FEDERICO BETANCOR   | 110 | M. DEL CARMEN MOREIRA |
| 13  | LYLIAM ESPINOSA     | 18  | EDGARDO DUARTE        |
| 44  | SONIA AGUIRRE       | 49  | Marcelo Ayala         |
| 75  | JULIO DOMINGUEZ     | 80  | MARIA LABANDERA       |
| 106 | MARIELA ALAMILLA    | 111 | SEBASTIAN MENDIONDO   |
| 14  | CARLOS GRILLE MOTTA | 19  | YAMANDU COSTA         |
| 45  | MONICA BUENO        | 50  | MARIANELA CURA        |
| 76  |                     | 81  | FREDY PEREZ           |
| 107 | MILDREN IZZI        | 112 | MAYRA SALSAMENDI      |
| 15  | SILVIA GONZALEZ     | 20  | FERNANDA ORTIZ        |
| 46  | JULIO C. BRUM       | 51  | JOSE E. ORTIZ         |
| 77  | SOLANGE MARTINEZ    | 82  | LAURA LEMOS           |
| 108 | ANDRES PEDRAZZI     | 113 | NELSON BRITOS         |

Jefe de Sala... Mauricio MeloAsistente... Regina Perez



## Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...25/02/2025.....

HORA DE COMIENZO...18:24.....

HORA DE CIERRE...22:48.....

Citación Nº...03.....

PRESIDENTE...DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice...ED CARDO DUARTE.....

2do. Vice.....

## PARTIDO NACIONAL

|     |                       |     |                      |
|-----|-----------------------|-----|----------------------|
| 21  | AGUSTIN OLIVER        | 26  | BEATRIZ LAMAS        |
| 52  | MARCELO TAMBORINI     | 57  | MARIO RODRIGUEZ      |
| 83  | SEBASTIAN MARTINEZ    | 88  | JAIME ROSSI          |
| 114 | GABRIELA MINDEGUIA    | 119 | ANA Ma. MODERNELL    |
| 22  | RICHARD PEREZ         | 27  | ALEJANDRO REPETTO    |
| 53  | NELSON FERREIRA       | 58  | EDUARDO ORTEGA       |
| 84  | DANIEL ITURLAY        | 89  | MICAELA HERNANDEZ    |
| 115 | Ma. JESUS MOSEGUI     | 120 | FABIO VENTURA        |
| 23  | BETIANA BRITOS        | 28  | RAUL DE TOMASSI      |
| 54  | LUIS GOGGIA           | 59  | ANDREA MARENCO       |
| 85  | IGNACIO TORENA        | 90  | HUGO DELGADO         |
| 116 | ANDREA SANDE          | 121 | RAFAEL FERRARI       |
| 24  | JUAN LOPEZ            | 29  | GUSTAVO MORANDI      |
| 55  | RUBEN OBIAGUE         | 60  | ROLANDO RIZZO        |
| 86  | CARLOS W. MARTINEZ    | 91  | NOELIA MARTINEZ      |
| 117 | Ma. ALESANDRA ROQUERO | 122 | GONZALO MEDINA       |
| 25  | FABIAN COLOMBO        | 30  | LUIS PERA            |
| 56  | HECTOR BAYARDI        | 61  | Ma. ALEJANDRA TIerno |
| 87  | CLAUDIO CABRERA       | 92  | JOSE ENRIQUE ESTEFAN |
| 118 | PATRICIA PELIZZARI    | 123 | MARCELO BENTANCOR    |

Jefe de Sala...Mariana Melo.....

Asistente...Lidia.....

1



## Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 25/02/25HORA DE COMIENZO 18<sup>24</sup>HORA DE CIERRE 2248.Citación Nº 03PRESIDENTE DANIEL PEREIRA1er. Vice EDGARDO DUARTE

2do. Vice.....



## PARTIDO COLORADO

|     |                    |         |
|-----|--------------------|---------|
| 31  | ALBERTO COSTA      |         |
| 62  | SANTIAGO MARANDINO | AUSENTE |
| 93  | FANY CASTELLI      | AUSENTE |
| 124 | ALFREDO MARTINEZ   | AUSENTE |
|     |                    |         |
|     |                    |         |

Jefe de Sala Fany Castell Asistente Mónica

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 20 de febrero de 2025

### **CITACIÓN N° 0003/025**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 25 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señor edil Juan López
2. Señora edila Lyliam Espinosa
3. Señor edil Federico Rolón

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil Fabián Colombo
2. Señora edila Beatriz Lamas
3. Señora edila Marisol D'Albora
4. Señora edila Luciana Suárez
5. Señora edila Solange Martínez
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. RATIFICAR R.P.0038/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025 PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 ALAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-202-81-00011) (Rep. 0003)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR *RAÚL SENDIC ANTONACCIO* AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00211) (Rep. 0003)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR *PLAZA DE LA MEMORIA Y RESISTENCIA* AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON LA COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00205) (Rep. 0003)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00001) (Rep. 0003)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO LAR.0207/022 DE FECHA 19/4/2022 REFERENTE A EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS SÁBADOS, UBICADA EN CALLE PADRE NOVOA, DESDE AV. JULIO CASTRO HASTA CALLE PASTEUR, E INSTALAR LA MISMA EN CALLE SOLÍS, DESDE AV. JULIO CASTRO HASTA CALLE PASTEUR DE LA LOCALIDAD 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00188) (Rep. 0003)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO

LAR.0606/023 DE FECHA 5/9/2023 REFERENTE A EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS, UBICADA EN CALLE C, DESDE RAMBLA HASTA CALLE 17 PARA EL LADO ESTE Y OESTE, E INSTALAR LA MISMA EN CALLE A, DESDE MARIO FERREIRA HACIA CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00132) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 12911 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL EJERCICIO 2024. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00209) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4602/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, DESDE CUOTA 1/2020 A CUOTA 2/2024, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00004) (Rep. 0003)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA RENÉE PERDOMO DO NACIMIENTO LOS BENEFICIOS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL D.0067/008, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, A PARTIR DEL AÑO 2025, DEL PADRÓN 9448/015 DE LA LOCALIDAD PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00006) (Rep. 0003)

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITO EN EL PADRÓN 323/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00191) (Rep. 0003)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA INFRACCIÓN CAUSADA POR DISTANCIA MENOR A LA REGLAMENTARIA DE LA ESTRUCTURA DE ANTENA EMPLAZADA EN EL PADRÓN 2525 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00150) (Rep. 0003)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NO REGLAMENTARIAS, RELACIONADAS A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN EL PADRÓN 44466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00168) (Rep. 0003)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER, DESDE LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO, POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARTE DEL PADRÓN 1535 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL GUAZUVIRÁ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00003) (Rep. 0003)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SOPORTE DE ANTENAS, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, EN EL PADRÓN RURAL 5901 DE LA 8° SECCIÓN CATASTRAL DEL**

DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2024-204-81-00201) (Rep. 0003)

**15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°25/00215, REFERENTE AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA Y RURAL, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2025, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES DE UN 10% PARA PAGO CONTADO Y DE UN 15% PARA BUEN PAGADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00002) (Rep. 0003)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN DE CAMINERÍA EN LA CALLE SANTINO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y A LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00540) (Rep. 0003)**

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA CALLE BARRANQUILLA DE LA CIUDAD 18 DE MAYO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00785) (Rep. 0003)**

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN SOBRE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00279) (Rep. 0003)**

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MILDREN IZZI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS AMBIENTALES ¿CUMPLE CON SU ROL EL**

MINISTERIO DE AMBIENTE? Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00121) (Rep. 0003)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDELES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA FALTA DE PERSONAL DEL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00097) (Rep. 0003)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENTE INTERINO DE CANELONES, SEÑOR MARCELO METEDIERA, INVITÓ A LA MESA DEL CUERPO Y A ESTA COMISIÓN A RECORRER LOS PARQUES CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00044) (Rep. 0003)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDELES CECILIA MARTÍNEZ Y DANIEL PEREYRA SOLICITARON SE CONSIDERE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA EL NOROESTE DE CANELONES, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DE ESA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00041) (Rep. 0003)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: IMPORTANCIA DEL CABALLO EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00615) (Rep. 0003)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA AZUCENA RELLÁN, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TURISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00007) (Rep. 0003)

**25. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CANELONES SUENA BIEN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00249) (Rep. 0003)**

**26. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NILDA SALGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: IMPLEMENTACIÓN DE PASEOS Y ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00019) (Rep. 0003)**

**27. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00989) (Rep. 0003)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR ANIMALES SUELTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00286) (Rep. 0003)**

**29. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANIMALES SUELTOS Y BIENESTAR ANIMAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00355) (Rep. 0003)**

**30. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTARON NOTA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA DE ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00062) (Rep. 0003)**

**31. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: RECORRIDAS REALIZADAS POR ESTA ASESORA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-203-81-00168) (Rep. 0003)**

**32. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS, DANIEL ITURLAY Y MARCELO TAMBORINI PRESENTARON PROPUESTA REFERIDA A INCENTIVO Y APOYO ECONÓMICO PARA CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00401) (Rep. 0003)**

**33. RATIFICAR R.P.0010/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00022) (Rep. 0003)**

**34. RATIFICAR R.P.0026/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00051) (Rep. 0003)**

**35. RATIFICAR R.P.0027/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00047) (Rep. 0003)**

**36. RATIFICAR R.P.0028/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00049) (Rep. 0003)**

**37. RATIFICAR R.P.0029/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00050) (Rep. 0003)**

**38. RATIFICAR R.P.0031/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00052) (Rep. 0003)**

**39. RATIFICAR R.P.0032/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00053) (Rep. 0003)**

**40. RATIFICAR R.P.0034/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00056) (Rep. 0003)**

**41. RATIFICAR R.P.0035/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00057) (Rep. 0003)**

**42. RATIFICAR R.P.0036/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR TIEMPO INDETERMINADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00058) (Rep. 0003)**

**43. RATIFICAR R.P.0039/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00063) (Rep. 0003)**

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señora edila Lyliam Espinosa y señora edila Luciana Suárez.

**MEDIA HORA PREVIA:** señor edil Arturo Bayardi, señor edil Marcelo Tamborini, señora edila Marisol D`Albora, señor edil Nicolás Acosta y señora edila Solange Martínez.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

(Ocupa la presidencia el señor primer vicepresidente, edil Edgardo Duarte)

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:24, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

| Número de expediente | Oficina actual              | Asunto                                                                                                                                                                                                       | Fecha de creación |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 2025-200-81-00053    | PLENARIO                    | SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                              | 11/02/2025        |
| 2025-200-81-00054    | ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | SEÑORA YANNI TUGORES DIRECTORA-FUNDADORA DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA "ESQUINA CULTURAL LA PAZ" REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.                             | 11/02/2025        |
| 2025-200-81-00055    | INTERCAMBIO JDC IC          | SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: "CANELONES SUENA BIEN".                                                                      | 11/02/2025        |
| 2025-200-81-00056    | PLENARIO                    | SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                           | 11/02/2025        |
| 2025-200-81-00057    | PLENARIO                    | SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                            | 11/02/2025        |
| 2025-200-81-00058    | PLENARIO                    | SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO. ASIMISMO, SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA NOTA DE RENUNCIA PRESENTADA, INGRESADA BAJO EL EXPEDIENTE N°2025-200-81-00021. | 11/02/2025        |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-200-81-00059 | COMISIÓN PERMANENTE 4 | MESA DE MUJERES RURALES CANARIAS REMITEN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDAS POR EL CUERPO, PARA PODER DIALOGAR SOBRE ASUNTOS DE RELEVANCIA Y URGENCIA, COMO LA AFECTACIÓN QUE GENERA LA PRESENCIA DE COTORRAS EN NUESTRA PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12/02/2025 |
| 2025-200-81-00060 | TESORERÍA             | SR. ANÍBAL SEVERO, DIRECTOR DE LA COMPARSA "ALMA NEGRA" CANELONES, PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 12/02/2025 |
| 2025-200-81-00061 | REMITIDOS             | COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SR. EDIL GUSTAVO MORANDI PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE EL SR. EDIL ENRIQUE ESTEFAN (N°92) DEJÓ DE FORMAR PARTE DE LA MENCIONADA BANCADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 12/02/2025 |
| 2025-204-81-00024 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00954 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°1734 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARINDIA, PROPIEDAD DE CÉSAR GUILLERMO PEÑA LAMANNA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE DETALLA. | 13/02/2025 |
| 2025-204-81-00025 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00958 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°3005 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR, PROPIEDAD                                                                                                            | 14/02/2025 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|-------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                       | DE WANDA CASELLA ARCIERI Y EUGENIO MANCUSO NIGER, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA.                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| 2025-204-81-00026 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00956 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DENOMINAR "NOBELES DE LA PAZ", "ANWAR EL-SADAT", "MENÁJEM BEGUÍN" Y "JIMMY CARTER", EN RECONOCIMIENTO Y RECORDACIÓN A LAS TRES FIGURAS DESTACADAS CON EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, LAS VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ DETALLADAS EN LA MISMA. | 14/02/2025 |
| 2025-202-81-00011 | PLENARIO              | TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO PARA EL 25 DE FEBRERO DE 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 14/02/2025 |
| 2025-204-81-00027 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00957 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EXCEPCIÓN A LAS INFRACCIONES PLANTEADAS EN LA PROPUESTA DETALLADA EN LA MISMA, REFERENTE A SOLICITUD DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N°2676 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. | 14/02/2025 |
| 2025-200-81-00062 | SECRETARÍA GENERAL    | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/004488/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).                                                                                                                                                                           | 14/02/2025 |

|                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-200-81-00063 | PLENARIO                            | SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                  | 17/02/2025 |
| 2025-200-81-00064 | SECRETARÍA GENERAL                  | FUNCIONARIA DEL CUERPO N°69 SEÑORA MÓNICA FERRARI PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8° DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 - RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES.               | 17/02/2025 |
| 2025-200-81-00065 | COMISIÓN PERMANENTE 5               | SEÑORA MÓNICA ALEJANDRA PULERI, REPRESENTANTE DEL CLAN RÚA LA-AT CHARRÚA DE MIGUES, REMITE NOTA SOLICITANDO UNA REUNIÓN PARA ABORDAR EL TEMA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO.                                                                                                                                                          | 18/02/2025 |
| 2025-200-81-00066 | GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A COBRO DOBLE DEL ALUMBRADO PÚBLICO.                                                                                                                                                                                                | 19/02/2025 |
| 2025-204-81-00028 | COMISIÓN PERMANENTE 1               | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01142 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO N°2900 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO. | 19/02/2025 |
| 2025-204-81-00029 | COMISIÓN PERMANENTE 1               | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01146 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,                                                                                             | 19/02/2025 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                       | CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 412 UNIDAD 001 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO.                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| 2025-204-81-00030 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01144 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO N°3348 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO.          | 19/02/2025 |
| 2025-204-81-00031 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01139 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO N°5464 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO. | 20/02/2025 |
| 2025-204-81-00032 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01141 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO N°41 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO.   | 20/02/2025 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|-------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-204-81-00033 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01143 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES URBANOS 102,104 Y 2082 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025                                                                                                                      | 20/02/2025 |
| 2025-200-81-00067 | ARCHIVO               | MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N°319/2025 ADJUNTANDO COPIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°175/2025, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CUAL CONCEDE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A LA EMPRESA MORSELOY CORPORATION S.A. RESPECTO DE SU PROYECTO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, A EJECUTARSE EN LOS PADRONES N°6564 Y N°6577 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD VILLA OLMOS. | 20/02/2025 |
| 2025-200-81-00068 | ASESORÍA JURIDICA     | ASOCIACIÓN CIVIL AYUDA MUTUA AMÉRICA SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18381 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A SOLICITUD DE NÚMERO DE PADRÓN DE VEHÍCULO INVOLUCRADO EN SINIESTRO DE TRÁNSITO.                                                                                                                                                                                                                                     | 20/02/2025 |
| 2025-204-81-00034 | COMISIONES            | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01155 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 3086 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO.                                                                                                                    | 21/02/2025 |

|                   |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-204-81-00035 | COMISIONES | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01160 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER A LA SRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERADA EN EL PADRÓN N°2141/024 DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS DESDE CUOTA 1/2006 A CUOTA 6/2024, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. | 21/02/2025 |
| 2025-204-81-00036 | COMISIONES | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01140 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 4102 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO.                                                                                                                                                          | 21/02/2025 |
| 2025-204-81-00037 | COMISIONES | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01159 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN QUE SE DETALLA EN LA MISMA, REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS POR EL EVENTO REALIZADO POR LA FIRMA ORGANIZADORA "RONDA DE JARABE SAS", EN EL PADRÓN N°2105, DE LA 20ª SECCIÓN JUDICIAL, SITO EN RUTA 102 KM 23.500, LOCALIDAD COLONIA NICOLICH.                                                                              | 21/02/2025 |

|                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-200-81-00069 | ASESORÍA JURÍDICA  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°025/2025 SOLICITANDO INFORMACIÓN REFERENTE AL SISTEMA CONTABLE UTILIZADO EN ESTE LEGISLATIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 21/02/2025 |
| 2025-200-81-00070 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25 Y 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21/02/2025 |
| 2025-200-81-00071 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 21/02/2025 |
| 2025-200-81-00072 | REMITIDOS          | SINAE-GRUPO DE MONITOREO DE LA SITUACIÓN HÍDRICA, REMITE INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN HÍDRICA - AÑO 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 21/02/2025 |
| 2025-200-81-00073 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA PRESENTA NOTA SOLICITANDO NO SER CONVOCADA A SESIONES Y COMISIONES POR TEMAS PERSONALES A PARTIR DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 24/02/2025 |
| 2025-204-81-00038 | PRESIDENCIA        | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01169 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°335 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS TITANES PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GONZALÍAS NOVA Y MARÍA DEL CARMEN LAGOA LÓPEZ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO SEGÚN SE INDICA. | 24/02/2025 |
| 2025-200-81-00074 | SECRETARÍA GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/005071/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 24/02/2025 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2025-200-81-00075 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | SEÑORA EDILA IVONNE SOSA PRESENTA NOTA SOLICITANDO NO SER CONVOCADA A SESIONES Y COMISIONES POR TEMAS PERSONALES A PARTIR DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. | 24/02/2025 |
|-------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

| Nº DE EXPEDIENTE  | ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA    |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 2024-200-81-00720 | Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando, en actuación N°1 de su fiee, Oficio N° 2025/002696/2 de la Dirección General de Administración acompañado de informe de la Dirección de Logística, en respuesta a Of.0844/024 de esta Junta Departamental, referente a solicitud de pedido de informe sobre vehículos eléctricos.                                                                                                                                                                                                                       | 11/2/025 |
| 2024-200-81-00165 | Intendencia de Canelones remite el presente con oficios adjuntos en actuación 1 de su fiee, números 2025/002385/2 y 2025/002487/2 de la Dirección General de Obras, en respuesta a R.0788/024 referente a inquietud de vecinos de la zona del Camino Damiano - Paso de la Cadena.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 11/2/025 |
| 2024-200-81-00335 | Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando, en actuación N°1 de su fiee, Oficios N° 2025/002776/2 y N°2025/002608/2 de la Dirección General de Obras, en respuesta a R.0787/024 de esta Junta Departamental, referente a inquietud de vecinos de la zona Barrio Villa Altamira km 23.500 de la ruta N°8.                                                                                                                                                                                                                                            | 11/2/025 |
| 2024-204-81-00189 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°314/2025 adoptada en sesión de fecha 5 de febrero de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, referente a la exoneración del pago de tasas relacionadas a tramitación de permiso de construcción para proyecto en el padrón 9798 de la localidad catastral Pando.                                                                                                                                                                                    | 12/2/025 |
| 2024-204-81-00186 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°313/2025 de fecha 5 de febrero del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0019/025 de este legislativo referente a solicitud de exoneración de costos municipales derivados de las gestiones de viabilidad y permisos de construcción a todas las cooperativas de viviendas de acuerdo a la clasificación y definición de los artículos 129 y 130, capítulo V de la Ley N°18.407 de fecha 24 de octubre de 2008. | 12/2/025 |
| 2024-204-81-00185 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°312/2025 adoptada en sesión de fecha 5 de febrero de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0020/025, referente a exoneración de la UBV ubicada en la feria de la calle Batlle y Ordóñez, de los días domingos, de la localidad Las Piedras, a nombre del Sr. Mario A. Pessi.                                                                                                                                              | 12/2/025 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 2024-204-81-00177 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°311/2025 de fecha 5 de febrero del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0023/025 de este legislativo referente a exoneración del 50% de la deuda por concepto del tributo de contribución inmobiliaria y tributos conexos incluida la tasa de servicios administrativos generada en el padrón N°32.854 de la localidad El Pinar, desde cuota 4/1999 a cuota 4/2024, haciéndola extensiva a la totalidad del presente ejercicio.             | 12/2/025 |
| 2024-204-81-00053 | Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00955 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para autorizar propuesta de reparcelamiento, que genera infracción de carácter relevante por invasión de retiro posterior en la fracción B proyectada, con edificaciones de área 194 m2 y con altura mayor a 4,00 metros, en los padrones Nros. 6762 y 6763 de la localidad catastral Canelones, propiedad de JUAN MARTÍN AIDA y ROSANA YANET GANDINI CACHES, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y sujeto al artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación. | 14/2/025 |
| 2023-204-81-00120 | Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/01021, inserta en actuación N°33 de su fíee, solicitando a esta Junta Departamental la aprobación del documento Plan de Manejo del Área de Protección Ambiental (APA) Laguna Blanca y la aprobación del proyecto de Decreto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 18/2/025 |
| 2023-204-81-00226 | Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/01161 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para conceder a la Sra. Claudia Yasell Ramos Silvera la exoneración del 100 % (cien por ciento) de la deuda por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos generada en el padrón N°35689 de la localidad Solymar desde cuota 1 a cuota 6/2024.                                                                                                                                                | 19/2/025 |

| RESOLUCIÓN              | EXPEDIENTE         | <u>COMUNICADOS</u>                                                                                                                                                                                                  | FECHA RECEPCIÓN |
|-------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Of.<br>N° 2025-004840/2 | 2025-81-1440-00008 | Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública y Cabildos Barriales en el Municipio 18 de Mayo.                              | 14/2/025        |
| Of.<br>N° 2025-004884/2 | 2025-81-1440-00009 | Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública en el Municipio 18 de Mayo.                                                   | 14/2/025        |
| N° 25/01145             | 2022-81-1030-00486 | 1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria, Adicionales Conexos y Tasas de Servicios Administrativos correspondientes al padrón rural 62999, desde el ejercicio 2025 y mientras sea propiedad de UTE. | 18/2/025        |

|             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
|-------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|             |                    | 2.- ESTABLECER que si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.                                                                                                                                                                                                                                                            |          |
| Nº 25/01136 | 2025-81-1030-00006 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F Nº068676 de fecha 13 de febrero del 2009.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18/2/025 |
| Nº 25/01131 | 2025-81-1030-00005 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula ANT 974, padrón 112858, desde cuota 2/2008 al año 2014 inclusive.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 18/2/025 |
| Nº 25/01156 | 2025-81-1300-00007 | 1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 8283 de Parque del Plata, desde el ejercicio 2001 al 2010 inclusive.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 18/2/025 |
| Nº 25/01134 | 2024-81-1280-00755 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G Nº133926 de fecha 29 de enero del 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 18/2/025 |
| Nº 25/01129 | 2024-81-1330-02460 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula ABY 936, padrón 141628, desde el año 2002 al año 2011 inclusive.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18/2/025 |
| Nº 25/01133 | 2024-81-1330-02398 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G Nº231573 de fecha 15 de junio del 2015, G Nº253322 de fecha 29 de diciembre del 2015 y G Nº311335 de fecha del 19 de setiembre del 2017.                                                                                                                                                                                                                         | 18/2/025 |
| Nº 25/01132 | 2024-81-1350-00120 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G Nº277097 de fecha 14 de agosto del 2016 y G Nº285035 de fecha 26 de setiembre del 2016.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 18/2/025 |
| Nº 25/01137 | 2018-81-1420-01519 | 1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondiente a los siguientes padrones: 951 de Las Piedras desde el ejercicio 1998 al 2025 inclusive, padrón 7286 de Las Piedras desde el ejercicio 2020 al 2025 inclusive, 145 y 146 de La Tuna desde el ejercicio 2020 al 2025, 1841 y 1842 de Colonia Nicolich desde el ejercicio 2020 al 2025 inclusive, 11455 de Las Piedras desde el ejercicio 2020 al 2025 inclusive, 41925 y 48398 | 19/2/025 |

|             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
|-------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|             |                    | <p>desde el ejercicio 2015 al 2025 inclusive, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p>3.- DISPONER que la presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p> |          |
| N° 25/01158 | 2022-81-1010-00594 | 1.- EXONERAR de impuestos a los Espectáculos Públicos a los eventos desarrollados en los días 13 a 17 de abril del 2022 en el Club de Leones Shangrilá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 19/2/025 |
| N° 25/01130 | 2024-81-1220-00126 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula AAA 8690, padrón 244778, desde el año 2011 al año 2013 inclusive.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 19/2/025 |
| N° 25/01135 | 2024-81-1430-00198 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°098328 de fecha 8 de marzo del 2010, G N°17387 de fecha 22 de setiembre del 2010, G N°127960 de fecha 1° de octubre del 2012, G N°183999 de fecha 10 de marzo del 2014 y G N°217910 de fecha 4 de febrero del 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 19/2/025 |
| N° 25/01138 | 2024-81-1340-00188 | 1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 2004 de Las Toscas desde la segunda cuota del ejercicio 1998 al 2010 inclusive.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 19/2/025 |
| N° 25/01157 | 2023-81-1010-00188 | 1.- RECTIFICAR: el Visto de la Resolución N°23/07569, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “VISTO: la gestión promovida en expediente 2023-81-1010-00188, por el Club de Leones Shangrilá, solicitando exoneración de Impuestos a los Espectáculos Públicos para los días 5 a 9 de abril del presente ejercicio, por los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 19/2/025 |

|             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |
|-------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|             |                    | eventos que se realizarán en el mencionado Club Social”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |
| Nº 25/01058 | 2023-81-1030-00323 | 1.- NO HACER LUGAR a los recursos interpuestos por la señora Margarita Verónica SALVA PEREZ, cédula de identidad 1.735.632-3 contra la resolución 24/06874 del 27 de setiembre de 2024 recaída en expediente 2023-81-1030-00323, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 19/2/025 |
| Nº 25/01080 | 2023-81-1010-02601 | 1.- OTORGAR el cúmplase a la Resolución Nº0784 del 17 de diciembre de 2024 para aprobar el ajuste no sustancial del decreto 0003/18 para la recategorización a suburbano residencial de la fracción B (16488 m <sup>2</sup> ) del padrón rural Nº 63396 conforme al gráfico adjunto a la actuación Nº14.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 19/2/025 |
| Nº 25/01054 | 2024-81-1010-00359 | 1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 0023/025 de fecha 21 de enero de 2025 de la Junta Departamental, por la que se concedió anuencia a la Intendencia de Canelones para extender por 10 años el plazo del comodato desde la finalización del actual período de gobierno al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, parte del padrón número 12763 y parte del padrón número 17748 de la localidad catastral Las Piedras, señalados como fracción A en el croquis realizado por Área Fraccionamiento que luce anexo en actuación 14 del expediente 2024-81-1010-00359.                                                                                                                                                                                                                           | 20/2/025 |
| Nº 25/01035 | 2017-81-1010-02428 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución Nº 0015 de fecha 21 de enero de 2025, mediante la cual se concede anuencia a la Intendencia de Canelones para extender por 30 años desde la finalización del actual período de gobierno el plazo del Comodato a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) de parte de los padrones 17.862, 17.863 y 17.864 de la localidad catastral Las Piedras, Municipio 18 de Mayo, conforme al croquis de división que fue elaborado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Cayafa en marzo de 2019 anexo a la actuación 22 del expediente de referencia, tomando en cuenta el plano de expropiación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.), con destino a la construcción de una policlínica en el | 20/2/025 |

|             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
|-------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|             |                    | marco del "Proyecto Centralidad 18 de Mayo".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |          |
| Nº 25/01033 | 2023-81-1020-02490 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución Nº 0752/024 que concede anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referendum del Tribunal de Cuentas, para otorgar al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) la exoneración correspondiente a la expedición de los testimonios de partidas que sea menester respecto de los adolescentes nacidos dentro del departamento de Canelones para actualizar el sistema informático que utilizan (SIPI) y a su vez contar con el registro documental en las carpetas de los jóvenes.                                 | 20/2/025 |
| Nº 25/00969 | 2023-81-1090-00599 | 1.- AUTORIZAR a la firma DORALET S.A., RUT. 216756660016, la instalación de cartelera publicitaria con pantalla tipo "display", propuesta en pretil y techo A2, de uso exclusivo del padrón Nº625/001 de la localidad catastral Las Piedras.<br>2.- OTORGAR dicha autorización por el plazo de un año a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que, vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente. | 21/2/025 |
| Nº 25/01052 | 2024-81-1010-02596 | 1.- CÚMPLASE la Resolución 0777 de fecha 17 de diciembre de 2024 de la Junta Departamental mediante la cual concede anuencia a la Intendencia de Canelones, ad Referendum del Tribunal de Cuentas, para exonerar los costos municipales derivados de las gestiones de Viabilidad y Permisos de Construcción a todas las Cooperativas de viviendas de acuerdo a la clasificación y definición de los artículos 129 y 130, Capítulo V de la Ley 18407 de fecha 24 de octubre de 2008.                                                                                                                                | 21/2/025 |
| Nº 25/01149 | 2024-81-1280-00723 | 1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 7507 de Parque del Plata, desde el ejercicio 1998 ejercicio 1998.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 21/2/025 |

|             |                    |                                                                                                                                                                                             |          |
|-------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Nº 25/01151 | 2025-81-1330-00134 | 1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F Nº070381 de fecha 15 de marzo del 2009 y G Nº963 de fecha 26 de marzo del 2010. | 21/2/025 |
| Nº 25/01176 | 2023-81-1110-00039 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución 0011/025 de fecha 21/01/2025.                                                                            | 21/2/025 |
| Nº 25/01175 | 2023-81-1570-00145 | 1.- CÚMPLASE lo dispuesto por resolución de la Junta Departamental N.º 0014/025 fecha 21 de enero de 2025, inserta en actuación 15 del expediente de referencia.                            | 24/2/025 |
| Nº 25/01147 | 2024-81-1330-02178 | 1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 26897 de Solymar, desde la 1er cuota del ejercicio 1998 al 2010 inclusive.                                              | 24/2/025 |
| Nº 25/01150 | 2024-81-1310-00317 | 1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 4416 de Salinas, desde el ejercicio 2002 al 2010 inclusive.                                                             | 24/2/025 |

#### **4. FELICITACIONES A LOS COMPAÑEROS CANARIOS Y LAS COMPAÑERAS CANARIAS NOMINADOS PARA INTEGRAR MINISTERIOS EN EL PRÓXIMO GOBIERNO**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: con gran alegría, felicito a las compañeras canarias y los compañeros canarios que han sido nominados para integrar los distintos ministerios de nuestro gobierno. Estoy convencida de que aportarán lo mejor de cada uno, como lo han hecho hasta hoy. El sábado será un día especial en sus vidas. Les deseo la mejor de las gestiones.

No voy a nombrarlos a todos, solo mencionaré a dos compañeros que han aportado mucho a mi tarea como edila: el señor Leonardo Herou y la arquitecta Paola Florio. En sus nombres, vaya mi cariño y todo mi agradecimiento a cada uno de los que han contribuido y que ahora pasarán a integrar el gobierno del Frente Amplio. En ustedes confío.

## 5. NECESIDAD DE UN TAXI PARA NEPTUNIA SUR

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: en esta breve intervención, quiero contextualizar la realidad de los nuevos vecinos que optaron por vivir en Canelones. En este período, aprobamos por unanimidad en esta Junta Departamental el pasaje de dos áreas rurales a urbanas, delimitadas por la Ruta 10 y la ruta General Líber Seregni.

Además, la instalación de una escuela en la zona ha alentado la venta de terrenos. Actualmente, en la primera área ya se encuentran ocupados aproximadamente 50 solares sobre Ruta 10, y otros 89 están a la venta en esta primera etapa.

Sin embargo, los nuevos vecinos se ven limitados en sus actividades diarias, como ir al supermercado, a la mutualista, a un centro de cobranzas, etcétera, por la falta de servicios de taxi. Cabe agregar que todos los pobladores de Salinas nos vemos afectados por la falta de servicios de taxi, ya que, en muchas ocasiones, estos vehículos, a través de convenios, trasladan a usuarios de sociedades médicas hacia Montevideo.

El artículo 4° del decreto departamental relativo al proyecto de ordenanza del servicio de automóviles de alquiler con taxímetro dice lo siguiente:

La Intendencia departamental determinará el número de automóviles de alquiler con taxímetros requeridos para ese servicio público. A tales efectos, corresponderá establecer la siguiente relación permisos/habitantes con un criterio de prelación y/o supletorio, la que deberá observarse en oportunidad de cada llamado a licitación:

- a) A nivel departamental se habilitará un permiso cada 1600 habitantes
- b) A nivel de sección censal, un permiso cada 700 habitantes.

Señor presidente, teniendo en cuenta dicho artículo, solicito que se estudie la posibilidad de realizar un llamado a licitación para un permisario de taxi en esa zona, con base en el peaje de Pando. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 6. COMODATOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: *comodatos* es un término muy utilizado en las resoluciones de la Comisión Permanente N° 3, Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, comisión a la que pertenezco. Ese es un tema que nos ocupa y preocupa.

Al inicio de esta legislatura, Gabriela Perrone, la secretaria de la bancada del Frente Amplio, comenzó un trabajo de actualización de algunos comodatos de los que teníamos conocimiento —instituciones, clubes deportivos, etcétera—.

Mi preocupación —y la de varios ediles y edilas— es que las resoluciones que votamos se respeten, que cuando cedemos en comodato tierras que pertenecen a todos, que estas se destinen a los fines para los que fueron solicitadas en la petición, lo que, en muchas ocasiones, también se incluye en el estatuto.

Actualmente, algunas de estas instituciones se gestionan como clubes de amigos conformados por elites, sin tener en cuenta los principios que siempre se promueven: la inclusión, el bienestar de los vecinos, el mejoramiento del entorno, el mantenimiento decoroso de la estructura edilicia, etcétera, etcétera.

Hoy, se da una paradoja. Los vecinos con situaciones de vulnerabilidad sienten la necesidad de contar con sus espacios de recreación. Se organizan, conforman comisiones y limpian espacios que utilizan para diferentes actividades. La paradoja es que, por un lado, tenemos enormes estructuras, baños con agua caliente, etcétera, y, por otro, las necesidades de vecinos insatisfechas.

Nunca entendí el porqué de los clubes de abuelos o de pesca, a los que también les cedemos espacios en comodato que podrían ser inclusivos y utilizados, en distintos horarios, por colectivos de niños u otros grupos; en los estatutos se menciona, pero la realidad es otra.

Los ediles estamos aquí para controlar y legislar. Sé que algunos conocen clubes o instituciones que no han realizado elecciones ni convocado a asambleas para renovar sus autoridades; esos están en falta.

No tengo la cifra de cuántos comodatos existen en el departamento, pero mi intervención apunta a que se revean los comodatos, se intime a las asociaciones que no cumplen con la normativa a hacerlo, y de no ser así, que dichas tierras se devuelvan al dominio público.

Sé que la Intendencia, a través de la Dirección General Jurídico Notarial, cuenta con un registro de tierras en comodato y que el Ministerio de Educación y Cultura tiene un registro de asociaciones civiles. Por ese motivo, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección General Jurídico Notarial de la Intendencia, con el fin de conocer la realidad de nuestro departamento.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## **7. SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TALA DE EUCALIPTOS EN LA RUTA 87**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: iba a hablar sobre aviones obsoletos, lanchas que no funcionan, deudas con el consorcio del Ferrocarril Central, deudas en ASSE, falta de medicamentos, entre otros temas. Sin embargo, cambié esos temas por hechos ocurridos en Salinas, que se suman a estos.

Desde el mes de noviembre, comenzaron a talar los eucaliptus de la Ruta 87, desde la ruta Interbalnearia hacia el norte. Esos árboles tenían más de 50 años, con circunferencias y alturas muy importantes.

Los vecinos nos manifestamos a través de una página web llamada Salinas al Día, en la que se han hecho graves acusaciones, como, por ejemplo, que Yamandú cortó la leña, que la vendió, etcétera, etcétera. Yo publiqué que esa ruta es gestionada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Reitero: el gobierno departamental no tiene nada que ver con este asunto.

Señor presidente, a los efectos de que las nuevas autoridades de dicho ministerio estén al tanto y puedan investigar el destino de la leña, cuántas toneladas eran, cuánto se recaudó y a dónde fueron a parar esos recursos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 8. APERTURA DE LA USINA CULTURAL DE LAS PIEDRAS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señor presidente: en el día de hoy quiero compartir con el cuerpo lo que sucedió el pasado 12 de febrero en la ciudad de Las Piedras. Me refiero a la apertura de una nueva usina cultural, un estudio de grabación en el Centro Cultural de Las Piedras, antiguo bar Carlitos.

Esta usina es el resultado de la firma de un convenio, el 6 de setiembre de 2024, y de un trabajo en conjunto del Área de Gestión Territorial, la Dirección Nacional de Cultura del MEC, las usinas culturales y la Dirección de Promoción Cultural de la Intendencia de Canelones.

El acto de apertura se realizó —como ya mencioné— el pasado 12 de febrero, con la presencia de Luis Pérez Aquino, Jorge Schellemborg y Josefina Trías por la Intendencia de Canelones; de Gustavo González, alcalde del Municipio de Las Piedras, y de Mariana Wainstein, Juan Carlos Barreto y Gabriel Grau por la Dirección Nacional de Cultura del MEC. Este centro contará con un encargado, técnico docente sonidista, llamado Julio César Ramírez.

Para quienes no las conocen, las usinas culturales son espacios que promueven la creatividad de la ciudadanía a través de la grabación y la producción audiovisual. Son gratuitas y están abiertas a todo público. Cuentan con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual. Son espacios regionales que forman parte del programa del Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura del MEC y permiten grabar, filmar y editar proyectos de sonido o audiovisuales sin costo. Y lo más importante es que las producciones son propiedad del autor.

En Canelones, tenemos la Usina Cultural de Parque del Plata, inaugurada el 21 de setiembre de 2018 —fue la primera usina cultural del departamento—; la Usina Cultural de Pando, inaugurada el 30 de julio de 2024, en el Centro Cultural Pando, y la Usina Cultural de Las Piedras, inaugurada este año, en el Centro Cultural Carlitos.

El programa de estos tres espacios tiene como objetivo la democratización de oportunidades para los diversos artistas locales de cada municipio.

Para contextualizar aún más lo referido a este espacio, les cuento que el Centro Cultural Carlitos —donde funciona esta usina—, gestionado por la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, la Comuna Joven y el Municipio de Las Piedras, es un lugar de encuentro para toda la comunidad, destinado a la creación, producción, promoción y difusión de las artes y la

cultura, al que pueden acceder todas las personas y participar. La gestora del centro es Josefina Trías.

El centro cuenta con múltiples talleres de formación cultural: guitarra, coro, porcelana fría, texturado y repujado en metales, percusión, pátina, *clawn*, manualidades, confección y reciclaje, murga, cocina, peluquería, teatro y danzas, entre otros. Las inscripciones para estos cursos comenzaron el pasado 17 de febrero, continuarán hasta el 28 de este mes y se pueden hacer entrando a las distintas redes del Centro Cultural Carlitos, donde se encuentra la información de contacto y la información pertinente a cada curso.

Quiero contarles algunas de las propuestas que tiene este centro cultural para los próximos días y meses. Los sábados de este mes, en la plaza ubicada frente al Centro —que está totalmente renovada y cuenta con un espacio amplio, como hemos visto aquí, en este legislativo—, se están brindando clases de tango y milonga, con una excelente concurrencia.

En marzo, se desarrollará el programa Juntas en Marzo, que por quinto año consecutivo y de manera ininterrumpida se da en el Centro Cultural. Hay talleres de vestuario y de teatro a cargo de Sofía Beceiro. También se hará la Expo Delmira, los días 14 y 15, con feria de artesanías y música. Luego está programado el seminario *La cultura mueve la aguja*, a cargo de Marianella Moreno, los días 18 y 19. Está dirigido a estudiantes de actuación, diseño y gestión cultural, a profesionales de la escena teatral, a quienes habitan el escenario o quieren construir la posibilidad de habitarlo, a comunicadores o comunicadoras, a productores y productoras tanto del ámbito privado independiente como del público, y a personas curiosas que deseen conocer, con respeto y responsabilidad, cómo funciona el universo profesional de las artes en Uruguay.

También se hará en marzo la Maratón de Lectura, a cargo de mujeres y para mujeres, el día 29, en la plaza de Las Piedras, la que es como un nexo del Centro Cultural Carlitos. La invitación está abierta a todas aquellas personas que quieran participar. También se está organizando la novena edición de la Feria del Libro, que se va a hacer en abril y se llamará Abril entre Libros. Se realizará los días 24, 25 y 26 de ese mes, con distintas propuestas para todo público.

Lo más próximo será este viernes 28, oportunidad en la que se realizará un acto en reconocimiento a la trayectoria de la señora Estela de Carlotto, presidenta de la asociación argentina Abuelas de Plaza de Mayo, una activista incansable de la lucha por los desaparecidos.

Están todos invitados a conocer las distintas propuestas, a anotarse, a entrar a las redes para ver la grilla de las actividades. Pueden anotarse por esos medios y también conocer las

propuestas de los distintos centros culturales de nuestro departamento. Asimismo, por qué no, pueden disfrutar y formar parte de esos espacios.

Debemos difundir las usinas culturales, ya que contar con los recursos, el equipamiento y los espacios para este tipo de producciones audiovisuales no es sencillo ni económico. Allí se va a brindar una oportunidad —como dije— gratuita para la población.

Sin más, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al MEC, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Centro Cultural Carlitos y al Municipio de Las Piedras.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como lo ha solicitado, señora edila.

## 9. FIGURA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:39)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: qué pena escuchar a un poeta, un murguista como el señor Raúl Castro, referirse al señor presidente de la República, como lo hizo la semana pasada, con epítetos que realmente no consideramos que vengan del oficialismo departamental.

Estamos seguros de que toda la colectividad frenteamplista no está de acuerdo con esos dichos. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque vivimos en una sociedad de derecho y respeto. Es una pena cuando un poeta utiliza su vocabulario de esa manera para referirse a la investidura de un señor presidente, cualquiera sea su procedencia. No podemos esconder que él tiene un vocabulario que si lo usara... Yo no soy poeta ni literato, pero creo que una poesía es algo dulce, son palabras que llegan.

Nosotros podemos haber estado en desacuerdo con muchas cosas con los gobiernos del Frente Amplio, con Mujica y con Vázquez, pero le puedo asegurar que no vamos a tolerar que se refieran a un presidente de esa manera, ni hacia atrás ni a partir del 1º de marzo tampoco. No lo vamos a tolerar porque el respeto es fundamental.

¿Saben lo que es extraño? Quienes pasamos por situaciones límite, cuando estamos en ellas —se dice que se ve el túnel y la luz—, no sabemos si volvemos o no. Este señor no merece ser llamado *referente de la cultura*. Y me voy a dirigir a él como *señor* porque soy educado y vivo en una sociedad en la que, por ejemplo, en este ámbito o fuera de él podemos discutir ideas, pero siempre con respeto.

A todos nos gustan las murgas, ¿cómo no? ¿Quién no fue a un tablado? Yo soy hincha de los Patos Cabreros, toda la vida lo fui —aunque este año no salgan—, pero no se puede denigrar a un señor presidente porque no le guste. No es la primera vez que lo hace, ya lo hizo con la LUC, hay relatos y muestras, cuando decía que el carnaval se iba a terminar.

Dejando de lado al señor Castro, que siga con su felicidad de odio y veneno, —sabemos que los que piensan así son minoría—, queremos despedir desde esta bancada al señor presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou. Le agradecemos por haber comandado el barco en aguas muy embravecidas, en desacuerdos o acuerdos. El 1º de marzo, tendremos la oportunidad de ver, en la plaza Independencia, una vez más, como lo hacemos cada cinco años desde 1985, entregar la banda un presidente a otro.

Al presidente entrante, Yamandú Orsi, y a toda su colectividad les deseamos lo mejor, porque lo mejor para el presidente es lo mejor para el país. Desde este lado no hay ningún pensamiento negativo hacia el señor presidente. Podemos asegurar que, para nosotros, desde el 1º de marzo el profesor Yamandú Orsi será el presidente de todos los uruguayos.

Señor presidente, le agradezco mucho permitirme estas palabras. Dejaremos el asunto como una anécdota de mal gusto.

Que este señor, Raúl Castro, siga escribiendo con la izquierda y borrando con la derecha.

## **10. CIERRE DE SERVIDUMBRE DE PASO GENERA INCONVENIENTES A VECINOS DE LA ARMONÍA**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**-Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.**- Señor presidente: hoy nos vamos a referir a un litigio que hubo estos últimos años entre un particular y la Intendencia por el cierre de una servidumbre de paso que dejó a más de quince familias de la zona de La Armonía sin conexión con la Ruta 33, sin conexión con camino Alfonso, que los une con la Ruta 33 y es la llegada más corta hacia la parada del ómnibus, incluso el trayecto más corto para sacar la producción de la zona a diferentes lugares, especialmente al mercado.

(Se proyectan imágenes)

Los vecinos nos dicen que esta servidumbre de paso fue cerrada en 2023 por orden judicial, luego de que la Intendencia perdiera el juicio con este particular. Esta servidumbre de paso tiene más de cien años de uso por los vecinos. Los vecinos nos contaron que en 1950 se realizaron tres puentes con durmientes y rieles de tren sobre el arroyo y la cañada Valenzuela. En 2007, la Intendencia hace a nuevo esos tres puentes, de hormigón, con una estructura importante. Trajimos la foto para que los compañeros lo vean. Nos llama mucho la atención. Esa servidumbre de paso une a estos vecinos, más de quince familias, y a todos los particulares que no son de la zona y la utilizan como cortada hacia la Ruta 33, a través de camino Alfonso, en La Armonía. Ahora, para ir a la parada de ómnibus tienen que ir hasta la Ruta 33, hasta el club La Armonía, son 5 kilómetros, cuando antes eran 2 kilómetros. Los vecinos están muy indignados por esta situación porque, como dije, deben hacer 5 kilómetros hasta una parada, cuando antes recorrían 2.

Con mucho trabajo y esfuerzo contrataron a un abogado para que los asesore sobre el tema y dicen que la Intendencia no hizo bien la defensa. A su vez, que en los 5 años de litigio no se les avisó a los vecinos, entonces no tuvieron opción de generar una defensa para que esa servidumbre de paso siguiera abierta.

Tengo en mi poder 45 firmas con un texto que los vecinos me hicieron llegar, que, a su vez, lo voy a hacer llegar por los carriles que corresponden, por mesa de entrada, pero quiero que estas palabras lleguen a las comisiones que corresponda para que traten el tema. Lo que quieren los

vecinos, ya que hay una orden judicial, es que la Junta Departamental la nombre camino, o sea, continuación de camino Alfonso, porque estas 15 familias además de ir a la parada por esa servidumbre de paso tienen, nada más ni nada menos, que transportar su producción por allí.

En la imagen, se ve que a la servidumbre la atraviesa un alambrado por el medio, se ve el puente de hormigón con un alambrado al medio, son tres puentes en esta situación, es 1 kilómetro que está cortado el camino de la servidumbre de paso, que es más larga.

La Intendencia ha tenido intervenciones; por lo tanto, creemos que es necesario y que se debe solucionar este tema a los vecinos, si no es por vía judicial, se debe tratar de que la Junta Departamental denomine *camino* como lo dice la ley y que se abra esta conexión con la Ruta 32 que tienen los vecinos que están 5 kilómetros para adentro de la Ruta 33.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones pertinentes de este cuerpo.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 11. CIERRE DE LA EMPRESA YAZAKI

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

**SEÑORA D´ALBORA.-** Señor presidente: no podemos ignorar la gravedad de lo ocurrido con la empresa Yazaki. Su cierre impactó directamente en más de 1200 trabajadores, 80% de los cuales eran mujeres, a días del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Esta situación no solo representa una crisis de empleo, sino que también profundiza la desigualdad de género en el ámbito laboral, dejando a muchas mujeres sin su sustento y debilitando el tejido productivo del país. No se trata solo de los empleos directos perdidos, sino también de los empleos indirectos que desaparecen con ellos: la merma en la actividad de comercios barriales, de servicios de transporte, de pequeñas empresas proveedoras y de trabajadores particulares, como las mujeres que se encargaban del cuidado de los hijos de las trabajadoras. Todas estas personas y sus familias también se ven gravemente afectadas por esta situación.

Desde su llegada a Uruguay, en 2010, Yazaki operó en Las Piedras bajo la clasificación errónea de *fábrica de electrónica* cuando en realidad era autopartista. Apenas un año después de su instalación, ya había amenazas de cierre. Durante la última década, la empresa redujo su plantilla de 1200 trabajadores a solo 140 en seis años, con un leve repunte tras la pandemia, alcanzando poco más de 300 empleados. Sin embargo, su decisión de cierre no responde a pérdidas económicas, sino a una estrategia de maximización de ganancias, por lo que traslada la producción a otros países con menores costos laborales.

El impacto de este cierre va más allá de los números. La crisis económica en Argentina redujo la demanda de autopartes, afectando la viabilidad de la empresa en Uruguay. A esto se suma la estrategia de las multinacionales de optimizar costos trasladando su producción a países con menores exigencias laborales. Además, la industria automotriz está en plena transformación con la electromovilidad, lo que ha generado cambios en la demanda de ciertos componentes y reestructuración en su producción global.

Las condiciones laborales en Yazaki durante estos años fueron difíciles: infraestructura deficiente, filtraciones de agua, falta de baños y problemas de ergonomía que afectaron la salud de muchas trabajadoras. A pesar de estos desafíos, la calidad del trabajo uruguayo permitió la renovación de contratos con grandes clientes como Toyota, lo que demuestra la capacidad y

compromiso del personal. Sin embargo, en lugar de invertir y mejorar las condiciones, la empresa optó por retirarse del país.

La decisión final de cierre fue comunicada de manera abrupta, a través de un mensaje de WhatsApp, a las 2:30 de la mañana, impidiendo el ingreso de los trabajadores sin previo aviso. En ese momento tan crítico, se contó con la solidaridad y el respaldo de gremios hermanos y de autoridades como el intendente de Canelones, Marcelo Metediera, y el alcalde de Las Piedras, Gustavo González. También expresaron su apoyo el ministro de Trabajo entrante, Juan Castillo; el diputado por Canelones Daniel Diverio, y ediles. La sociedad en su conjunto, familiares, organizaciones sociales y el sector cultural se hicieron presentes, reafirmando que la lucha por el empleo digno es una causa de todos.

Frente a la incertidumbre, el equipo del BPS, liderado por Carlos Clavijo, se presentó para despejar dudas y brindar asistencia a los compañeros afectados, demostrando la importancia de la acción coordinada en momentos de crisis.

Uruguay no puede basar su competitividad en la reducción de derechos laborales. Necesitamos una estrategia de desarrollo que garantice la estabilidad laboral y fomente la producción con perspectiva de género. La diversificación de mercados de exportación y la promoción de la electromovilidad son claves para atraer inversiones y generar nuevas oportunidades laborales.

El cierre de Yazaki es una señal de alarma. Es una responsabilidad y un desafío del nuevo gobierno generar políticas industriales sólidas que eviten la dependencia de decisiones empresariales extranjeras y aseguren un futuro laboral digno para todas y todos. Porque un país no se mide solo por las ganancias de las grandes corporaciones, sino también por la calidad de vida de la gente.

Quiero enviar un abrazo a las trabajadoras y los trabajadores de las plantas de Yazaki de Colonia y Las Piedras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y a la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines —UNTMRA—.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como ha solicitado.

## 12. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

**SEÑOR ACOSTA.-** Señor presidente: voy a hablar de educación y democracia.

En la construcción de la democracia, la educación es elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos. La formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como privado, en un marco de justicia y libertad. Para ello, es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, sus valores y su evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos. Así empieza la descentralización.

Es a través de la educación que se configuran en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas. El reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad, la participación, son valores de la cultura democrática producto del aprendizaje social que al entenderlos, aceptarlos y tomarlos para sí se convierten en pautas de conducta que propician una mayor práctica y demanda de democracia. La educación, pues, resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia.

Es estrecha la relación democracia-educación en la historia, desde la Grecia clásica hasta la época moderna. La democracia es obra de la inteligencia y la voluntad humanas, en las distintas formas en que ha sido entendida la educación, sobre todo con la evolución de la democracia moderna.

Hechos históricos como la independencia de Estados Unidos; las revoluciones francesa, inglesa y china; la Segunda Guerra Mundial; la Guerra Fría; la caída del Muro de Berlín y de diversas dictaduras, entre otros, han sido determinantes para el desarrollo de la educación y la expansión de las oportunidades educativas. La educación no puede por sí sola hacer democrático a un país, pero es probable que inhiba prácticas no democráticas.

Las relaciones entre la democracia y la educación son indisolubles. Una no puede separarse de la otra. El concepto de democracia republicana nació en los albores de una época cuyo

signo distintivo fue la ilustración. En el siglo XVIII, el “siglo de las luces”, se pensaba que la libertad humana solo era posible mediante el cultivo de la inteligencia y que sus peores enemigos eran la ignorancia y el oscurantismo. En estas condiciones, la educación devino en anhelo compartido de los hombres y mujeres modernos.

La fuerza de toda democracia depende de las virtudes de sus ciudadanos. El paso del estado natural al estado civil, dice Rousseau, supone el abandono de las conductas instintivas que hasta ese momento han guiado al hombre y la sustitución de estas por conductas guiadas por la moral. La democracia es, pues, una construcción humana; su vigor y supervivencia dependen de la inteligencia y voluntad de sus miembros.

Los valores de la democracia no son hábitos naturales; no hay evidencia de que hayamos nacido con ellos o que aparezcan por generación espontánea. El respeto a la dignidad humana; la libertad; la igualdad de derechos; la justicia económica y social; el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia de la diversidad; la solidaridad; la responsabilidad personal y la cívica; el autorrespeto y el autocontrol, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer.

Expreso estas palabras porque estamos en un momento especial, de transición de un gobierno a otro, y pasamos por un año de elecciones, en las cuales Uruguay dio ejemplo de lo que es un sistema democrático.

Con estas palabras también quiero reconocer a la oposición departamental, porque en el acierto o en el error siempre ha estado en el juego de la democracia.

Voy a terminar mi exposición con palabras de Voltaire: “No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo”.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5 de este cuerpo.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

### 13. SALUDO AL GOBIERNO ENTRANTE

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).-** Señor presidente: en esta ocasión, quiero saludar al gobierno entrante, gobierno frenteamplista al que apoyamos y votamos, por el cual también hemos militado y en el que tenemos confianza. Saludamos a todos los actores que van a ser protagonistas de esta gran obra que creo que vamos a realizar. Muchos de ellos son de Canelones, nuestro departamento, que es el departamento del presidente electo, lo cual es un honor. Tenemos toda nuestra confianza en que será un gobierno de transparencia, honestidad, gestión y eficacia.

## 14. CONEXIÓN GANADERA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**-Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).**- Señor presidente: me voy a referir a un tema sobre el que vengo escuchando hace un tiempo en los medios de comunicación y sobre el cual he leído mucho. Me refiero al tema *Conexión Ganadera*, que no solo va a afectar al departamento de Canelones, sino también al resto de los departamentos, a nuestro país en general.

Esta ha sido una madeja que se ha ido desenredando y generando coletazos que impactan a todos los sectores, no solo a los que invirtieron, que creyeron y pusieron su dinero allí, sino también a quienes dependen de esa estructura, como los trabajadores de los frigoríficos, los que están resultando totalmente afectados. Y ello implica que, después, en territorio, los almaceneros, los vecinos, todos van a sufrir el coletazo. Lo vamos a sentir todos, y es algo con lo que se va a encontrar el nuevo gobierno.

Hay mucha información sobre este tema que era un tema ganadero y después se convirtió en financiero y con el esquema Ponzi. He leído bastante al respecto para estar informada, pero no me dan los cinco minutos de que dispongo para compartírselo.

Hay vecinos de Florida y trabajadores de Paysandú afectados; es decir, muchísimos afectados. No sabemos hasta dónde va a llegar esto. Los invito a seguir este tema con atención. No es la primera vez que algo así sucede, pero sí hacía mucho tiempo que no pasaba.

Algo que me ha asombrado es el poco seguimiento que ha realizado el Banco Central de todo esto. Necesitamos legislar para que haya contralor y estas cosas no vuelvan a suceder.

La Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines está escuchando, trabajando y haciendo propuestas para apoyar a los trabajadores perjudicados que necesitan llevar ingresos a sus hogares. Están negociando seguros de paro especiales, los que pueden ser una solución para unos pocos meses, pero que no son una solución definitiva sin duda.

Este tema involucra al sector ganadero y al sector financiero, como decíamos, y en medio de esta transición política es muy muy impactante. Están cerrando algunos frigoríficos y otros, en varios departamentos, están siendo afectados. Tengo una lista por acá.

Reitero: es importante seguir este tema, que no contribuye a generar confianza en nuestro país, algo sobre lo cual todos los partidos políticos siempre estamos hablando. Creo que esta y otras noticias que ha habido en estos últimos tiempos —por ejemplo, nos enteramos de que hubo

exoneraciones por US\$ 20.000.000, así como algunas otras medidas— deberían ser investigadas por Fiscalía de Delitos Económicos; deberían tomarse medidas al respecto.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las juntas departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

**15. RATIFICAR R.P.0038/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025 PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 ALAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0038/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025 PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 ALAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-202-81-00011) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 23:59 horas.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:05)

## 16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:19)

Continúa en consideración el orden del día.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 25 de febrero de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00071**

Solicitud de licencia del señor edil Eduardo Ortega el día 25 de febrero de 2025.



Three handwritten signatures of council members. The first signature on the left is accompanied by the number 'Nº 29'. The middle signature is accompanied by the number 'Nº 31'. The third signature on the right is accompanied by the number 'Nº 13'.

Canelones, 20 de febrero de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 25 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
EDUARDO ORTEGA  
EDIL N.º 58

**Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental**

25 FEB 21 14:17

Receptor: *12235*

**ANEXOS:**

Expediente 2025-200-81-00071 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 25 de febrero de 2025

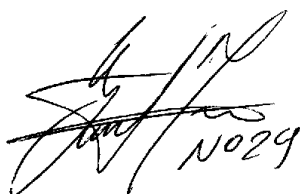
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

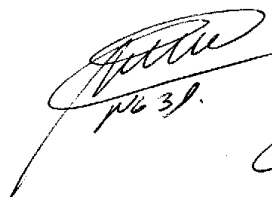
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00070**

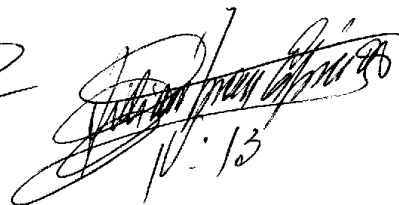
Solicitud de licencia del señor edil Alejandro Repetto los días 25 y 28 de febrero de 2025.



Nº 29



Nº 31



Nº 13

Canelones, 19 de febrero de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

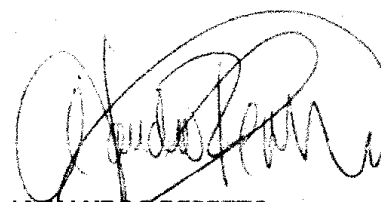
**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 25 y 28 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N.º 27

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor: 18235  
ANEXOS:

25FEB21 14:17

Expediente 2025-200-81-00070 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FERNANDA ORTIZ (Nº20)  
POR EL DÍA DE LA FECHA.**

Handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Top left: Signature, N° 11
- Middle left: Signature, N° 41
- Bottom left: Signature, N° 43
- Top middle: Signature, N° 107
- Middle middle: Signature, N° 101
- Bottom middle: Signature, N° 95
- Top right: Signature, N° 62
- Middle right: Signature, N° 50
- Bottom right: Signature, N° 29

Asunto:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

---

**Licencia por hoy**

---

**De :** Edila Fernanda Ortiz <edila.fernandaortiz@juntadecanelones.gub.uy>

mar., 25 de feb. de 2025 12:11

**Asunto :** Licencia por hoy

**Para :** presidencia <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>

**Para o CC :** Bancada Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Estimado Sr. Presidente Daniel Pereira

Me dirijo a Ud. con el objetivo de solicitar licencia por el día de la fecha, martes 25 de febrero, por motivos personales.

Sin más que agregar, me despido atentamente

Fernanda Ortiz Edila Nº 20

Somos el legislativo departamental

---

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA (Nº8)  
POR EL DÍA DE LA FECHA.**

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- Nº 62
- Nº 10
- Nº 80
- Nº 33
- Nº 17
- Nº 11
- Nº 5
- Nº 23

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Quien suscribe edil SERGIO PEREYRA (Nº 8)  
solicita licencia por el día de la fecha por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Pereyra', with a large, stylized flourish extending from the bottom left.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 25 de febrero de 2025

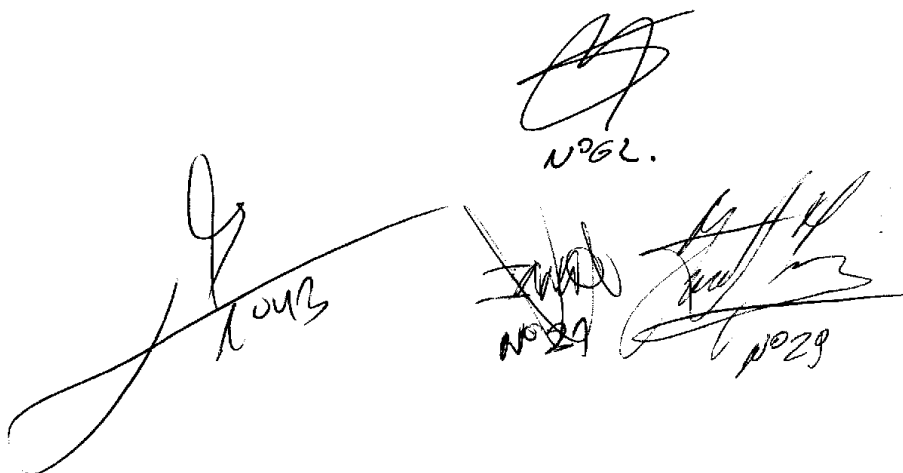
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2025-204-81-00040**

Intendencia de Canelones remite nota comunicando la renuncia del intendente señor Marcelo Metediera a partir del día 7 de marzo de 2025.



Three handwritten signatures are present. The signature on the left is large and stylized, with the number '10413' written below it. The signature in the top right is smaller, with the number 'Nº 62.' written below it. The signature in the bottom right is also smaller, with the number 'Nº 29' written below it. A third signature, partially obscured, is located between the top right and bottom right signatures, also with 'Nº 29' written below it.



Canelones, 24 de febrero de 2025.-

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**  
**EDIL DANIEL PEREIRA**

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle al amparo de Art. 289 de la Constitución de la República y al Art. 30 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, mi renuncia como Intendente Departamental a partir del 07 de marzo del presente año.

Hago propicia la oportunidad para expresar mi reconocimiento a la labor desempeñada en conjunto con el órgano que usted representa en aras del desarrollo del departamento y del bienestar de los vecinos.

Agradezco tenga a bien hacer extensivo este reconocimiento a la totalidad de los integrantes del Legislativo Departamental.

Sin otro particular, saluda a Ud muy atentamente.



**Marcelo Metediera**  
 Intendente de Canelones

Canelones, 25 de febrero de 2025

**VISTO:** la nota de fecha 24/2/2025 presentada por el intendente de Canelones señor Marcelo Metediera mediante la cual comunica su renuncia al cargo de Intendente de Canelones a partir del día 7 de marzo de 2025 en virtud de lo dispuesto en el artículo 289 de la Constitución de la República y artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.

**CONSIDERANDO: I)** que este Cuerpo entiende pertinente aceptar la renuncia presentada, (artículo 273 de la Constitución de la República);

**II)** que se debe efectuar la convocatoria al suplente respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N°9515, la Junta Departamental

**RESUELVE:**

- 1.** Aceptar la renuncia al cargo de Intendente de Canelones del señor Marcelo Metediera a partir del 7 de marzo del año 2025 en virtud de lo dispuesto en el artículo 289 de la Constitución de la República y artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.
- 2.** Convocar por su orden al suplente respectivo.
- 3.** Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 25 de febrero de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil DANIEL PEREIRA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2024-204-81-00111 (IC: 2023-81-1280-00335)**

Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00521 inserta en actuación 24 de su fíee solicitando anuencia para denominar "Selma Varsi" al espacio público circundante a la escultura "Mujer Mirando el Mar" ubicado en Rambla Costanera, intersección con calle Árbol de Judea de la localidad catastral Atlántida.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2024-204-81-00111 N.º Act. 21**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de febrero de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1280-00335 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar "Selma Varsi" al espacio público circundante a la escultura "Mujer Mirando el Mar", ubicado en Rambla Costanera intersección con calle Árbol de Judea de la localidad catastral Atlántida.

**RESULTANDO: I)** que por Resolución N.º23/320 de fecha 3 de octubre de 2023, ratificada por Resolución N.º24/163 de fecha 4 de junio de 2024 anexada en actuación 6 del citado expediente el Gobierno Municipal de Atlántida aprueba dicha iniciativa;

**II)** que Secretaría de Descentralización y Participación en actuación 7 del mencionado expediente informa sin objeciones que formular en relación a lo solicitado;

**III)** que el municipio antes citado en actuación 20 del mencionado expediente ratifica la Resolución N.º24/163;

**IV)** que en función de lo actuado la Unidad de Cartelería y Nomenclátor en actuación 21 del citado expediente informa que corresponde solicitar anuencia a esta Junta Departamental para denominar "Selma Varsi" al espacio público circundante a la escultura "Mujer Mirando el Mar" ubicado en Rambla Costanera intersección con calle Árbol de Judea de la localidad catastral Atlántida, según gráfico anexo a dicha actuación.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para denominar "Selma Varsi" al espacio público circundante a la escultura "Mujer Mirando el Mar", ubicado en Rambla Costanera intersección con calle Árbol de Judea de la localidad catastral Atlántida, según gráfico anexo en actuación 21 del expediente 2023-81-1280-00335.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

GDoc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/gdoc/consultar/acta/171...>

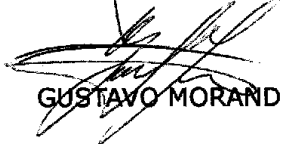
ENRIQUE TELLECHEA  
Vicepresidente



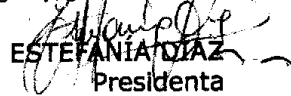
CECILIA MARTÍNEZ



MILDREN IZZI



GUSTAVO MORANDI



ESTEFANÍA DÍAZ  
Presidenta



LUCY GARDERES



NANCY GARCÍA



FABIANA COLOMBO



ALEJANDRA ROQUERO



Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

Fabiana González  
Oficinista 1



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 25 de febrero de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil DANIEL PEREIRA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2025-204-81-00008 (IC:2024-81-1420-00798)**

Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00371 solicitando anuencia para la instalación de los 26 mojones en los espacios públicos que conforman el Circuito de la Memoria del Municipio de Las Piedras, de acuerdo al detalle de ubicación, dimensiones y textos insertos.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2025-204-81-00008 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de febrero de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2024-81-1420-00798 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para la instalación de 26 mojones en los espacios públicos que conforman el Circuito de la Memoria del Municipio de Las Piedras.

**RESULTANDO: I)** que según luce anexo en actuación 2 del precitado expediente, por Resolución N.º 486/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024 el Gobierno Municipal de Las Piedras aprueba los lugares señalados para la colocación de los mojones del proyecto denominado "Circuito de la Memoria del Municipio de Las Piedras";

**II)** que la Secretaría de Descentralización y Participación en actuación 3 del mencionado expediente informa sin objeciones que formular en relación a lo solicitado, expresando que el proceso iniciado concuerda con las políticas desarrolladas que priorizan estrategias de intervención y uso de los espacios públicos, contribuyen a promover proyectos de inclusión social, fortalecer las identidades locales y fomentar la participación activa de la población;

**III)** que la Dirección de Derechos Humanos en actuación 4 del referido expediente, informa que comparte la solicitud planteada en el marco de los procesos locales y metodología aplicada en los Circuitos de la Memoria del departamento;

**IV)** que la Dirección de Gestión Territorial en actuaciones 5 y 7 del precitado expediente informa que si bien la señalización de algunos de los mencionados puntos se colocarán en fachadas privadas o institucionales, para lo que la Dirección de Derechos Humanos, el municipio y los colectivos locales, han trabajado en cada caso obteniendo la debida autorización para su instalación; la mayoría de los mojones serán ubicados e instalados en espacios públicos: veredas, plazas y edificios institucionales, por lo que para ello corresponde solicitar anuencia a esta Junta Departamental para la instalación de los 26 mojones en los espacios públicos que conforman el Circuito de la Memoria del Municipio de Las Piedras, de acuerdo al detalle de ubicación, dimensiones y textos insertos en actuaciones 2 y 7 del referido expediente.

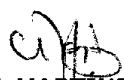
**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para la instalación de 26 mojones en los espacios públicos que conforman el Circuito de la Memoria del Municipio de Las Piedras, de acuerdo al detalle de ubicación, dimensiones y textos insertos en actuaciones 2 y 7 del expediente 2024-81-1420-00798.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

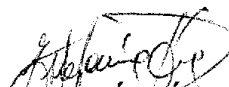
  
**ENRIQUE TELLECHEA**  
 Vicepresidente

  
**CECILIA MARTÍNEZ**

  
**MILDREN IZZI**

  
**Andrea Rodríguez**  
 Jefe de segmento

**Fabiana González**  
 Oficinista 1

  
**ESTEFANÍA DÍAZ**  
 Presidenta

  
**LUCY GARDERES**

  
**NANCY GARCÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

**Expediente N.º 2025-204-81-00018 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de febrero de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2025-81-1090-00032 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar en concesión el local comercial ubicado en espacio público Plaza Batlle y Ordóñez de la localidad de Las Piedras hasta el fin del período 2025-2030, en las condiciones establecidas en el pliego que regirá el llamado público.

**RESULTANDO: I)** que en el marco del desarrollo de la obra de remodelación de la Plaza Batlle y Ordóñez, se incorporó al espacio público a solicitud del Municipio de Las Piedras, un local comercial para su concesión, que tendrá como destino el giro gastronómico a fin de dotar al mencionado espacio de nuevos servicios;

**II)** que mediante expediente 2024-81-1090-00718 se gestiona llamado público, incorporando el borrador de pliego particular de condiciones, anexo en actuación 1 del mencionado expediente, siendo el mismo elaborado en coordinación con las Direcciones de Desarrollo Económico, Género y Recursos Materiales y el Municipio de Las Piedras. Contando con la aprobación del concejo del mencionado municipio de acuerdo al acta N.º 051-2024 del 16 de diciembre de 2024 anexo en actuación 2 citado expediente;

**III)** que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 1 del mencionado expediente informa que considerando que el plazo propuesto supera el actual período de gobierno, corresponde solicitar anuencia a esta Junta Departamental para otorgar en concesión el local comercial ubicado en el espacio público Plaza Batlle y Ordóñez de la localidad de Las Piedras hasta el fin del período 2025-2030, en las condiciones establecidas en el pliego que regirá el llamado público.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar en concesión el local comercial ubicado en espacio público Plaza Batlle y Ordóñez de la localidad de Las Piedras hasta el fin del período 2025-2030, en las condiciones establecidas en el pliego que regirá el llamado público, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente resolución.
2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)



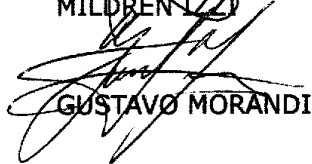
ENRIQUE TELLECHEA  
Vicepresidente



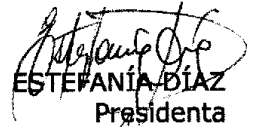
CECILIA MARTÍNEZ



MILDREN IZZI



GUSTAVO MORANDI



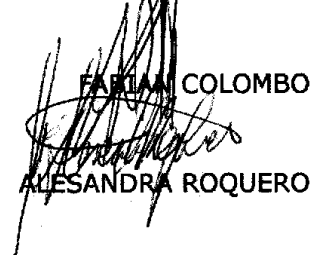
ESTEFANÍA DÍAZ  
Presidenta



LUCY GARDERES



NANCY GARCÍA



FABIANA COLOMBO



ALEJANDRA ROQUERO



Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

Fabiana González  
Oficinista 1



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 25 de febrero de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil DANIEL PEREIRA**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2025-204-81-00013 (IC:2022-81-1010-01835)**

Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/00527 solicitando anuencia para desafectar del uso público al predio indicado como fracción "A" de 1203,54 m<sup>2</sup>, en plano croquis realizado por el Ing. Agrimensor Luís Méndez Zebal (la matrícula N°791) que figura anexo a actuación 9, en parte del padrón 25018 de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2025-204-81-00013 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de febrero de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1010-01835 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del uso público al predio indicado como Fracción "A" de 1203,54 m<sup>2</sup>, en plano croquis realizado por el Ing. agrimensor Luis Méndez Zeballos (matrícula N°791) que figura anexo en actuación 9 del citado expediente, parte del padrón 25018 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

**RESULTANDO: I)** que el oficio N°318/2022 de fecha 4 de junio de 2022 presentado por Obras Sanitarias del Estado (OSE), cuyo archivo se anexa en actuación 1 del mencionado expediente, solicita la desafectación de parte del padrón 25018, de la localidad catastral de Ciudad de la Costa para poder efectivizar el traslado de dominio a favor de OSE;

**II)** que la oficina Cartera de Tierras en actuación 3 del precitado expediente informa que por Resolución N°17/06406 del expediente 2016-81-1010-00352 se desafectó del uso público una parte del padrón en el cruce de las calles Venuza y Kennedy (según croquis adjunto en la actuación mencionada) a los efectos de ser cedida en comodato al INAU para la construcción de un centro CAIF;

**III)** que en actuación 9 del expediente 2022-81-1010-01835 se anexa plano croquis que define el área a desafectar;

**IV)** que la Dirección de Planificación en actuación 11 del citado expediente informa que el sector a desafectar de uso público se encuentra frentista a Avda. Calcagno y calle Kennedy, ambas calles objeto de abordaje paisajístico especial en el marco del desarrollo de la zona específica, de acuerdo a esto, se entiende pertinente solicitar a OSE acompañar la propuesta con un proyecto de acondicionamiento paisajístico que contribuya a un adecuado vínculo con el entorno;

**V)** que la Secretaría General en actuación 13 del citado expediente informa que se redacta Oficio N°2023/007009/2 a los efectos de dar respuesta a la mencionada solicitud, trasladando el croquis elaborado en actuación 9 del mencionado expediente y el informe de actuación anterior de la Dirección de Planificación;

**VI)** que la dirección citada en actuación 14 del mencionado expediente informa que se adjunta proyecto de acondicionamiento paisajístico según lo solicitado y que el mismo es de recibo;

**VII)** que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 18 del citado expediente informa que corresponde solicitar anuencia a esta Junta Departamental para desafectar del uso público al predio indicado como Fracción "A" de 1203,54 m<sup>2</sup>, en plano croquis realizado por el Ing. agrimensor Luis Méndez Zeballos (matrícula N°791) que figura anexo en actuación 9 del citado expediente, parte del padrón 25018 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público al predio indicado como Fracción "A" de 1203,54 m<sup>2</sup>, en plano croquis realizado por el Ing. agrimensor Luis Méndez Zeballos (matrícula N°791) que figura anexo en actuación 9 del expediente 2022-81-1010-01835, parte del padrón 25018 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)



ENRIQUE TELLECHEA  
Vicepresidente



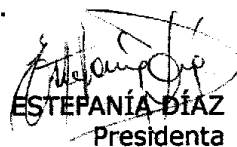
CECILIA MARTÍNEZ



MILDREN IZZI



GUSTAVO MORANDI



ESTEFANÍA DÍAZ  
Presidenta



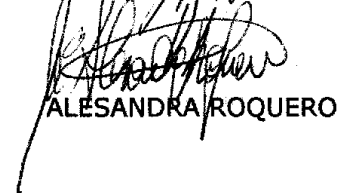
LUCY GARDERES



NANCY GARCÍA



FABIAN COLOMBO



ALEJANDRA ROQUERO



Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

Fabiana González  
Oficinista 1



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

           **28 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10º término.

(Se lee:)

Canelones, 25 de febrero de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Oficiar a la Intendencia de Canelones la aspiración de remisión del expediente 2024-81-1230-00095 referido a Instalación de memorial en la plaza principal de la ciudad de Sauce. (Resolución N°24/04502).

Handwritten signatures and numbers of the signing council members:

- Top left: Signature, N° 4
- Top center: Signature, N° 42
- Top right: Signature, N° 11
- Middle left: Signature, N° 7
- Middle center: Signature, N° 10
- Middle right: Signature, N° 11
- Bottom left: Signature, N° 21
- Bottom center: Signature, N° 15
- Bottom right: Signature, N° 6

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53° término.

## **17. SEÑOR WALTER ARGÜELLO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Walter Argüello.

Don Walter Argüello, falleció a la edad de 86 años. Argüello fue un revolucionario, militó social y políticamente toda su vida y fue y seguirá siendo respetado y querido por toda y todos en Progreso, Canelones y todo el país.

Don Walter, también conocido en todo Progreso por su apodo de “el Tronco”, referido a su firmeza inquebrantable, fue un organizador de sindicatos, de organizaciones barriales, frenteamplista convencido y comunista.

Jugó un gran papel en la organización de los trabajadores rurales de la zona de Progreso, enfrentó al golpe de Estado y a la dictadura fascista, tuvo importantes responsabilidades en la resistencia y el Partido Comunista de Uruguay clandestino, tanto a nivel de Canelones, como nacional.

Fue perseguido, encarcelado y torturado, en el 300 Carlos y en los Vagones de Canelones. Estuvo preso en el Penal de Punta Carretas.

Luego de ser liberado Don Walter, continuó su militancia en el Partido Comunista de Uruguay y en la resistencia clandestina a pesar de ser sometido a una vigilancia permanente, la que logró burlar.

Luego de recuperada la democracia, contribuyó con su esfuerzo para que el FA ganara el gobierno departamental canario.

Fue elegido edil departamental por dicha fuerza política en el período 1995-2000. También fue secretario de la Junta Local de Progreso en el primer gobierno departamental del FA, encabezado por Marcos Carámbula, entre los años 2005 y 2010 y luego fue concejal del recién creado Municipio de Progreso entre 2010 y 2015.

**Sr Presidente:** solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Handwritten signatures and initials, some with dates, arranged in a circular or semi-circular pattern. The signatures are in various styles, including cursive and block letters. Some include dates like '1043', '1013', '1024', and '1067'.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: la verdad es que Progreso va a extrañar profundamente al viejo Argüello, al camarada, al Tronco.

Siento mucho estas palabras y considero estas condolencias como un gran homenaje a él y a toda su familia, que hoy nos acompaña. Muchas gracias a sus hijos, sus nietos y su nuera.

Me gustaría reconocer también su capacidad para transmitir y su preocupación por las juventudes. ¿Por qué digo esto? Porque me tocó compartir con el viejo Argüello en mi joven militancia. Lo acompañé en ese primer Municipio de Progreso. Eso me enorgullece mucho. Aprendí mucho de él al haberlo acompañado como su suplente en ese primer Municipio. Él auguró muchísimas cosas, y algunas se cumplieron, como, por ejemplo, que yo hoy esté aquí, en esta banca. En ese entonces, no sabía de qué se trataba esto, era muy joven cuando comencé a militar, pero él me dijo: “Sí, vas a estar allá, con los ediles”. Con su experiencia como edil, sabía de qué hablaba.

Mi saludo a la familia, esa gran familia que supo echar raíces en la ciudad de Progreso, y el deseo de que esa despedida en Paso de los Toros, de donde fue oriundo, sea también un homenaje y una comunión con su legado.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: hoy es un día de compromiso, de recuerdos y, fundamentalmente, de sentir la enorme satisfacción de haber conocido y trabajado junto a nuestro querido Tronco Argüello.

Desde muy chicos, en el Rincón del Gigante, teníamos algunos ídolos. Los que peinamos canas recordamos el programa *Titanes en el ring*. A mí me gustaba ser el Caballero Rojo. A media que fuimos creciendo, esos titanes se fueron transformando en hombres y mujeres de carne y hueso, figuras que nos marcaron el camino. Un camino difícil, donde, día tras día, nos

enterábamos de las destituciones de docentes, maestros, directores, y de vecinos y vecinas que resistían la dictadura y caían presos.

Mi viejo fue uno de mis ídolos, mi madre fue uno de mis ídolos. Pero había un ídolo que yo no conocía, sobre el que ya íbamos tejiendo una leyenda: nuestro querido Tronco Argüello. Yo le preguntaba a papá: “¿por qué le dicen el Tronco?”, y papá me decía: “Porque resistió”. Resistió la tortura y los vejámenes más increíbles en la tortura clandestina. Resistió luchando por la democracia que hoy estamos disfrutando todos y todas.

El Tronco Argüello era un excelente trabajador, confitero de las panaderías, al que venían a buscar a pesar de su condición de ser comunista. Él trabajaba de noche, como se trabaja en las cuadras, en las panaderías. Clandestino, perseguido, siguió militando siempre. Después de que lo liberaron, también siguió militando, a pesar de que sabíamos que su liberación también era una trampa, porque todos los que visitaban al Tronco Argüello, de una manera u otra, estaban vinculados a la lucha contra la dictadura, lucha sin armas, lucha por las ideas, lucha por el compromiso que él nos supo marcar.

Luego, fuimos creciendo y compartimos con él momentos de construcción en lo sindical, en lo político, en el partido, en el Frente. Tuve el orgullo de compartir el primer gobierno progresista de Canelones, siendo él secretario de Junta Local, y en el Parque Tecnológico Canario, cuando, por primera vez por concurso, ingresaron a trabajar en la Intendencia de Canelones obreros de la construcción —peones y obreros calificados—, entre ellos el Carpincho Argüello. Eso nos costó al Tronco y a mí que más de uno dijera que lo habíamos metido a dedo. Nooo. Entró por sus propios méritos el Carpincho; nuestro querido amigo, de nuestra generación.

El Tronco, un referente. En estos últimos días —ya enfermo—, nos llamaba una y hasta dos veces por semana para compartir lo que veía de la Junta Departamental, de las intervenciones o de alguna intervención en algún medio de comunicación. Nos llamaba, nos pasaba el informe del tiempo, nos preguntaba cómo estábamos, comentaba sobre las intervenciones que nosotros hacíamos y nos marcaba el camino siempre con optimismo; ese optimismo que tienen los revolucionarios, ese optimismo que tiene la gente de conciencia, la gente que sabe mirar lejos. El Tronco era un maestro.

Envío un fuerte abrazo a su familia, que hoy está presente aquí, y a los que no están, pero fundamentalmente al Partido Comunista, al Frente Amplio y a todos los hombres y mujeres que queremos a la democracia y a la República, porque en la figura del Tronco Argüello tenemos, sin lugar a dudas, un gran referente que nos dejó la vara muy alta.

¡Gracias, querido Tronco! Hasta siempre.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Señor Presidente: conocí al viejo Argüello, al Tronco, como le decían, cuando nos tocó asumir como secretarios de Junta Local, en el primer gobierno progresista de Marcos Carámbula, en el primer gobierno frenteamplista.

En los que hoy son los municipios, en aquel momento, nosotros, como secretarios de Junta Local —yo en Toledo y el compañero en Progreso—, trabajábamos todos juntos, incansablemente, unidos, sin ser del mismo sector político, pero bajo la misma bandera —o colcha de retazos, como muchos suelen decir—, porque eran muchas las necesidades de nuestros vecinos, de nuestros pueblos, de Canelones, del Uruguay todo.

Compartimos instancias, muchas, de años duros, difíciles, con pocos recursos y todo por hacer. Junto a Argüello y otros queridísimos compañeros, trabajamos codo a codo con Marcos Carámbula, y así se dieron los primeros pasos para la transformación de este Canelones de hoy, este Canelones que, sin duda, continuará avanzando aún más.

Tronco querido, compañero unitario y entrañable, sin dudas marcó valores y dejó la semilla en su hijo, el entrañable compañero Carpincho, al que recordamos con muchísimo cariño. Son ellos los compañeros que no olvidaremos. Estarán presentes siempre. Vaya el más cálido abrazo a la compañera del Carpincho, Fabiana —entrañable compañera, que acompañó tanto a su esposo como al querido Argüello—, a toda la familia que está presente hoy y a los que no están también, a sus amigos, a su partido, a todo el Frente Amplio, porque, sin dudas, esta es una gran pérdida para todos nosotros.

**SEÑORA MOSEGUI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila María Mosegui.

**SEÑORA MOSEGUI.-** Señor presidente: pedí la palabra para seguir compartiendo el saludo que se hace por la desaparición física de Argüello, desde mi lugar y porque soy contemporánea con el vecino. Realmente quiero saludar a la familia y agradecer, porque fue un trabajador, porque fue un militante, de la vereda de enfrente, pero uno siempre tiene ese afecto al que es militante por las causas comunes. También fue defensor del trabajo público, del trabajo local, del gobierno departamental.

Gracias por la labor que hizo Argüello. Un saludo a la familia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: si sería grande Argüello que una compañera decía: “Cuando era joven, me inicié en el trabajo político con él”. Cuando yo era joven, hace treinta años, ingresé a esta Junta departamental, y su banca estaba a la derecha y no a la izquierda. Él junto con el Coco Muñoz, Lila Islas y Néstor Llorca conformaban la línea del Partido Comunista en la Junta Departamental, en el edificio viejo.

Recuerdo que un día —yo había escuchado hablar de él, pero no lo conocía— me dijo: “Tengo 56 años y una cantidad, una troja de historias para contar”. Siempre lo recuerdo. Era un tipo pensante, muy político y de una enorme memoria. Hace cinco o seis años, nos encontramos en Progreso, en una inauguración de calles, y vino un poco agachadito, y me dijo: “¿Vos me conocés?”. En realidad, yo pensaba que no me iba a conocer, pero recordaba perfectamente su pasaje por la Junta Departamental. Como dijo otro compañero, evidentemente él seguía las transmisiones del tratamiento de todos los temas del departamento.

Por eso, el saludo a su familia aquí presente, el saludo a su sector, el Partido Comunista, el saludo al Frente Amplio y el saludo a todos los demócratas del departamento y del país que se vean reflejados en personas como él.

## **18. DARDO SÁNCHEZ CAL: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 25 de febrero de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

S/Despacho.-

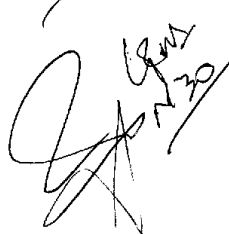
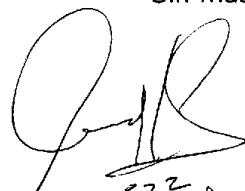
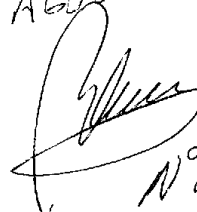
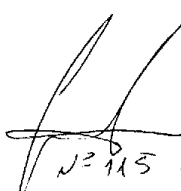
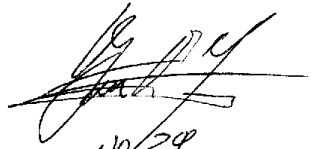
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de la Sr. DARDO SANCHEZ CAL.

El dirigente del Partido Nacional tenía 67 años, fue intendente de Treinta y Tres entre 2010 y 2019 y tuvo actuaciones como representante suplente por el departamento en tres legislaturas: 2005 a 2010, 2010 a 2015 y 2020 a 2025.

El Partido Nacional despide con gran tristeza al Dr. Dardo Sánchez Cal. Un nacionalista de convicción, que dedicó su vida al servicio de su gente y de nuestro País.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria en la sesión del día de la fecha y sean enviadas las palabras a su familia.-

Sin más, saludan atte.-

 N°22  
 N°30  
 N°31  
 N°22  
 RICHARDO PEREIRA  
 N°21  
 AGUSTÍN OLIVER  
 N°26  
 N°115  
 N°29  
 GUSTAVO NO BRANDI

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Dardo Sánchez Cal.

(Así se hace)

## **19. LEONEL LLANES: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Leonel Llanes.

.Lamentamos el reciente fallecimiento del compañero Leonel Llanes, referente político y social de Suárez.

Leonel "el zorrillo" Llanes (N° 585 en el EMR N° 1) estuvo detenido desde 1972 hasta 1977 en el Penal de Libertad durante el terrorismo de Estado.

Trabajador del transporte Coetc y un gran referente gremial en Ascot. También desempeñó diversas tareas dentro de la estructura del Frente Amplio, representando al departamento.

**Sr Presidente:** solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a sus familiares, amigos y compañeros de militancia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **20. CARLOS CACHÓN PEDRAJA: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase una exposición presentada por señores ediles y señoras edilas de los tres partidos políticos, al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 25 de febrero de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Carlos "Cachón" Pedraja.

Cachón dedicó su vida a la militancia política, gremial y cultural, siendo uno de los máximos referentes del carnaval y recientemente homenajeado en el desfile inaugural del carnaval Canelones.

Cómo defensor de los trabajadores, durante décadas desempeñó diferentes tareas dentro de Adeom Canelones, incluso como Presidente, y aportó a la reconstrucción post dictadura del mismo.

En el primer gobierno de Marcos Carámbula (2005-2010), se desempeñó como Secretario de la Junta Local de Canelones.

**Sr Presidente:** solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a sus familiares, amigos y compañeros del PCU y del Zonal 4 FA.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a loose horizontal line. Some signatures are accompanied by handwritten numbers or names, such as 'Nº 10' and 'Edil 107'.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señor presidente: sin duda, han sido días de bastante tristeza en esta ciudad, porque se fue, nada más ni nada menos, que un gran referente del candombe, más que del Carnaval.

Cachón supo generar la primera comparsa de esta ciudad, y con la comparsa Sueño Lubolo disputó el primer lugar en las Llamadas de Montevideo en el año 1983. Para nosotros, siempre ha sido un gran referente. Quienes participan activamente en el carnaval canario saben que Cachón no solamente cultivó el amor a la comparsa, y generó distintos colectivos, sino que también hizo algo que nadie había hecho: que participaran muchas personas, tanto del departamento de Canelones como de Montevideo, y que se generara un toque propio al estilo Ansina y Cuareim en nuestra localidad.

Obviamente, marcó una época muy importante y trascendió generaciones a través de ese amor que tenía por el Carnaval y, sobre todo, por la comparsa.

También fue un referente político de nuestro Zonal 4, presidente de su comité, Parada Rodó, y, como los años no vienen solos, supo estar en las discusiones de la coordinadora, en las que me enseñó que sobre algunos temas complicados era mejor compartir una cena y resolverlos.

Así que a nuestro querido Cachón hay que agradecerle todo el aprendizaje, porque no solamente fue un referente cultural, sino también político en nuestro territorio.

Sin duda, como lo dijimos el día de su velatorio, ahora estará con el Pepe Bocardo haciendo de las suyas y hablando un poco de política.

Siempre vivirá en nuestro recuerdo.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: quiero sumarme al reconocimiento a la figura de Cachón.

Aunque no lo conocí personalmente, escuché hablar de él muchas veces a muchos compañeros y compañeras que lo tenían como un referente político y social. Eso siempre me llamó la atención, como también su destaque en el candombe y toda su trayectoria. Me contaban los compañeros de Canelones —que lo quisieron mucho y muy bien— que era una referencia cultural. Además, me lo describieron como un ícono popular, cosa que me llamó la atención porque era muy comunista, pero muy querido por gente de todos los grupos políticos del Frente y de otros partidos.

Socialmente, militaba mucho a través del candombe y de enseñar a tocar. Tenía su método: traía de a uno a los que enseñaba, esos traían a otros, y así generaba grupos que tocaban en las plazas y en las calles.

La verdad, siento que hay mucha gente en Canelones que va a extrañar su presencia, por eso me sumo a este reconocimiento.

Que descanse en paz.

**21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR RAÚL SENDIC ANTONACCIO AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR RAÚL SENDIC ANTONACCIO AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00211) (Rep. 0003).”

En discusión.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: mociono que este asunto sea enviado nuevamente a la comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR *PLAZA DE LA MEMORIA Y RESISTENCIA* AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON LA COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR *PLAZA DE LA MEMORIA Y RESISTENCIA* AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON LA COLOCACIÓN DE UNA ESCULTURA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00205) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

---

**26 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: nos congratula mucho haber aprobado este nombre y la colocación de la escultura, porque es un proyecto que se trabajó en el Municipio de Parque del Plata con muchos vecinos y vecinas que están muy involucrados en la reconstrucción de la memoria.

También me parece muy importante destacar que en ese entorno hay varias plazas, nombres y reconocimientos que se trabajaron siempre con el Municipio y con este grupo de vecinos y vecinas, que hacen homenaje a los tiempos en los que las cosas no estaban nada bien y había que resistir.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Señor presidente: quiero expresar mi gran alegría y mi congratulación a quienes trabajaron tan bien. Mis felicitaciones a quienes tanto trabajaron para llevar a cabo este proyecto de Plaza de la Memoria y la Resistencia.

¡Por más plazas de memoria y resistencia en Canelones y en todo el Uruguay!

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: también tengo una gran alegría por la denominación de esta plaza, pero voy a hablar, fundamentalmente, sobre la gente de Parque del Plata.

Parque del Plata ha tenido su particularidad, justamente, de lucha y de resistencia, tanto antes de la dictadura como durante. Parque del Plata fue uno de los lugares que recibió militantes, que recibió a mucha gente que trabajaba en la clandestinidad y posteriormente. Lo charlaba días pasados con la joven alcaldesa de Parque del Plata, Tania Vecchio. Recuerdo todo eso porque Parque del Plata fue mi segunda ciudad de crianza en la niñez y, después, mi lugar de residencia. Es importantísimo este hecho porque me une a muchas personas de las que hablaba que hoy viven. No en vano una parte de la rambla tiene el nombre de alguien que llevó adelante la lucha por la libertad. Esta plaza en Parque del Plata no solo es un gran reconocimiento a la memoria y a la justicia, sino también un lugar para los locatarios, para quienes vivieron allí o para quienes supieron escaparse y tener en ese lugar una segunda casa.

Quiero destacar la labor de la comisión y que este asunto haya sido votado por unanimidad.

**SEÑOR TELLECHEA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Tellechea.

**SEÑOR TELLECHEA.-** Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 3, es un orgullo habilitar un nombre para designar un espacio público o una calle. En este caso, no es un nombre propio sino dos palabras: memoria y resistencia. Creo que un pueblo sin memoria no tiene futuro.

A veces, por la tecnología o por el apuro, perdemos la memoria. Y hay niños o personas mayores que cuando van a un parque, preguntan cómo se llama ese espacio. El nombre de esa plaza está compuesto por dos palabras muy significativas. Creo que la memoria nos hace como pueblo, nos hace como ciudadanos y nos hace referentes. Nuestro país tiene memoria. Cuando la selección de fútbol de Uruguay hace un gol, la memoria nos lleva a la garra charrúa. La memoria viene cuando vemos orgullosos a los veteranos que nos han dejado un país como el que tenemos. La palabra

*memoria* resuena por muchas cosas. Y la palabra *resistencia* refiere a la resistencia que hemos tenido todos. No solo resistencia al sistema antidemocrático que hubo en este país, sino también a la dictadura económica, cultural..., a todas las resistencias. Siempre asocio la resistencia a las madres, que son referentes, a las mujeres de este país que han luchado.

En la comisión tratamos de que se designen espacios públicos con más nombres de mujeres. A eso nos tiene que ayudar la memoria también.

Agradezco que lleguen iniciativas como esta. Que sigan llegando.

**23 . CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA  
DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL  
JOAQUÍN SUÁREZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día:  
“COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER  
ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE  
TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de  
componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00001) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/00371 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS 26 MOJONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL CIRCUITO DE LA MEMORIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, DE ACUERDO AL DETALLE DE UBICACIÓN, DIMENSIONES Y TEXTOS INSERTOS**

**SEÑOR SARAVIDA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIDA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 50° término del orden del día, ingresado en grave y urgente en 7° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

---

**27 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/00371 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS 26 MOJONES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL CIRCUITO DE LA MEMORIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, DE ACUERDO AL DETALLE DE UBICACIÓN, DIMENSIONES Y TEXTOS INSERTOS. Informe de la Comisión Permanente N°3. (Exp. 2025-204-81-1420-00798)”.

En discusión.

Tiene la palabra la señora edila Marisol D’Albora.

**SEÑORA D’ALBORA.-** Señor presidente: saludo que en sala se encuentre parte de la comisión que llevó a cabo este proyecto tan hermoso.

Este proyecto fue votado por unanimidad por el Concejo Municipal. Todos sabemos que está integrado por representantes de todos los partidos políticos. Luego se comprometieron a formar

una comisión. El conjunto del Municipio y la Dirección de Derechos Humanos convocó a los vecinos y las vecinas de la zona que hubiesen estado allí al menos cinco años en el período comprendido entre 1968 y 1985, a las asociaciones civiles que trabajan específicamente el tema *memoria*, a actores políticos y, además, a otros vecinos que se sumen —entre ellos, muchos jóvenes—.

Uno de los objetivos que nos planteamos fue la generación de una propuesta interactiva que invite a las y los pobladores de cada municipio canario, así como a quienes los visiten, a conocer y reflexionar sobre los hechos acaecidos durante el terrorismo de Estado en su propia localidad a través de marcas territoriales, o sea, los mojones. El otro objetivo fue fomentar la participación ciudadana en los procesos de recuperación, valorización y circulación de las memorias compartidas de la comunidad sobre el terrorismo de Estado a nivel local.

Se buscó identificar los siguientes aspectos.

- Mojones que marquen los puntos en el territorio donde acontecieron hechos de fuerte impacto en la zona —tanto hechos que den cuenta de delitos de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Conjuntas como actos de resistencia popular particularmente significativos—, ya sea por su virulencia, la concurrencia masiva de personas, la resonancia a nivel mediático, etcétera.

- Mojones que marquen personas, instituciones, grupos o espacios que tuvieron un rol significativo en la resistencia a la suspensión de los derechos constitucionales o a la imposición del terror.

- Mojones que marcan de manera simbólica los procesos prolongados de resistencia o de imposición de terror. Se busca aquí dar cuenta del ambiente local de aquellos años y su contraste con la actualidad.

En cuanto a la metodología de trabajo que aplicamos, en la etapa 1 se realizó la conformación de una mesa de trabajo para el diseño conceptual y narrativo del circuito desde marzo de 2023 a noviembre de 2024. Se hizo un mapeo y recuperación de historias, anécdotas y lugares a través de sesiones de intercambio y puesta en común de saberes y experiencias que erizaron la piel a muchos de nosotros. Asimismo, se realizó la conformación de comisiones. Se hacían entrevistas y después íbamos a la redacción.

También hubo un acuerdo y estrategias para la realización de las entrevistas. Luego, se efectuaron las entrevistas, la recuperación de memorias, el análisis de los resultados obtenidos y la puesta en común. Finalmente, se realizó la aprobación de los mojones del circuito.

En cuanto a los resultados, podemos decir lo siguiente. Participaron más de 50 vecinos y vecinas en las distintas instancias del proceso de elaboración e investigación. Se entrevistaron 20 personas contemporáneas a los hechos estudiados y se obtuvieron casi 24 horas de grabación testimonial, que fueron analizadas en profundidad y con permiso de los entrevistados. Todo fue muy cuidado. Se elaboró una propuesta de 27 demarcaciones —mojones— que comprenden distintos barrios del municipio, así como su área rural. Cada mojón contará con un código QR que alojará información complementaria de carácter historiográfico.

Es cuanto quería manifestar.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: continuando con la exposición sobre el Circuito de la Memoria de Las Piedras, voy a nombrar las marcas.

La primera marca estará en la plaza de Las Piedras. Es el mojón inicial que tiene como objetivo ofrecer una contextualización general en clave historiográfica sobre el proceso histórico del terrorismo de Estado en Uruguay y las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente. También va a ofrecer información sobre el proyecto de Circuito de la Memoria con énfasis en la experiencia local de Las Piedras y contará con un mapa general del circuito.

Marca 2, el hogar La Huella. Desde 1975, en una chacra en las afueras de Las Piedras, un grupo de laicos fundó la comunidad La Huella para atender a niños, niñas y adolescentes con diversas problemáticas sociales y económicas. Fue un espacio de solidaridad y resistencia.

Marca 3, el frigorífico Comargen. Dentro de su rica historia, existe gran consenso entre todos los entrevistados de que este fue el principal centro de resistencia al golpe de Estado durante la huelga general, del 27 de junio de 1973 hasta el 11 de junio de 1973, tanto en materia sindical como social y gremial.

Marca 4, el local del sindicato de la industria cárnica, espacio que nucleaba a distintos sindicatos de la industria frigorífica, fundamentales en la resistencia local; bajo el pretexto de cumpleaños, entre 1975 y 1982, los momentos más duros de la represión dictatorial, se celebraba de manera ininterrumpida el festejo por el Día Internacional de los Trabajadores en torno a la fecha del 1° de mayo.

Marca 5, Industria Láctea de Canelones —INLACA—. Este fue otro espacio de relevancia que tuvo un rol fundamental durante la huelga general de 1973. Víctor Rossi, secretario

departamental de la Convención Nacional de Trabajadores —CNT—, fue detenido durante su ocupación.

Marca 6, liceo Manuel Rosé. Una rica historia de resistencia en los años sesenta, con un papel protagónico durante los años duros del avance del autoritarismo y el terrorismo de Estado en Uruguay. Se destacan los papeles cumplidos por la comunidad educativa en general —docentes, estudiantes, funcionarios no docentes, padres y madres—; múltiples anécdotas que caracterizan distintos momentos de resistencia.

Marca 7, la casa de Doroteo Huertas y Nelly Rodríguez —La Pilarica—. Existe un gran consenso en indicar que esa casa fue un espacio de profunda resistencia durante la dictadura al constituirse como un espacio de refugio para quienes transitaban la clandestinidad; entre ellos, Omar Paitta y su familia.

Marca 8, la casa de Carlos Siré. Allí se reunía el grupo El descarte, compuesto por diversas personas opositoras a la dictadura que pertenecían a distintos partidos políticos. Bajo la excusa de la realización de un asado o cumpleaños, se reunían para intercambiar informaciones y coordinar aspectos de la resistencia a nivel local. Una de esas noches, como lo muestra esa foto, participó el Negro Jefe, el querido Obdulio Varela.

Marca 9, la plaza José Batlle y Ordóñez. La plaza principal de Las Piedras aparece en varios relatos como un punto de resistencia antes y durante la dictadura, como un punto de encuentro —de no más de dos o tres personas— para pasar alguna información o coordinar acciones puntuales durante el período.

Marca 10, el Bar Carlitos. Dicho bar aparece en los relatos como un espacio de encuentro intergeneracional donde, principalmente, se destaca la participación de estudiantes liceales, docentes destituidos y docentes que permanecían en actividad. Se destaca que allí circulaban y trasladaban información.

Marca 11, el Club Solís. Bajo la dirección de Felisberto Carámbula, el Club Solís se constituyó como un espacio de referencia para la resistencia cultural hasta su intervención en 1981. Canto popular, bailes y teatro independiente fueron de sus principales actividades. Se destaca la presencia de grupos juveniles como Trasfogueros y Música para nuestra gente.

Marca 12, la parroquia San Antonio. Esta figura como un espacio de profunda resistencia, fundamentalmente antes del golpe de Estado —fue ocupada por parte de la feligresía en 1969, en defensa de los curas obreros—, durante la dictadura y en los momentos de transición democrática. Es un espacio que cuenta con alta densidad de referencias testimoniales, pudiéndose

asociar a este0 varias historias y el recuerdo de grupos de jóvenes y sacerdotes que fueron clave en la resistencia al autoritarismo y al terrorismo de Estado.

Marca 13, revista *La Plaza*. Funcionó de 1979 a 1982. Fue un espacio de resistencia de gran magnitud que excedió los límites de lo local. Numerosas personalidades, intelectuales, políticos, jóvenes y personas comprometidas con las causas sociales y en contra de la dictadura escribieron en *La Plaza*.

Marca 14, la Casa de la Juventud. Fue un espacio destinado a la resistencia cultural, donde la participación de distintos grupos de jóvenes fue clave para el enfrentamiento del autoritarismo dictatorial a nivel local.

Marca 15, Luis *Perico* Pérez Aguirre. Fue una de las figuras centrales en la resistencia a la dictadura que trascendió los límites de lo local. Los relatos recabados ofrecen una importancia mayúscula de su vínculo con La Huella dentro de los universos en los que Perico fue clave.

Marca 16, Idalina Pío, como mujer, como suegra de Omar Paitta. Entre los testimonios recogidos hay un gran consenso sobre su gran valor por la búsqueda de su yerno, pero también por las causas de la memoria, verdad, justicia y nunca más.

Marca 17, detenidos-desaparecidos. Basta ver sus fotos allí, no precisa que lea: Juan Pablo Errandonea, Fernando Díaz y Antonio Omar Paitta.

Marca 18, Gonzalo Carámbula. Figura relevante en la resistencia a la dictadura que, luego de su prisión política, fue parte de la revista *La Plaza*. Su militancia por la cultura resultó uno de los elementos que más sobresalió en los relatos y que marcó gran parte de su vida y de su aporte.

Marca 19, Vivian Trías. Los relatos locales lo destacan como un gran docente de Historia del liceo Manuel Rosé, donde siempre formó un sentido crítico en sus alumnos y alumnas en períodos complejos de la historia reciente del Uruguay. Su biblioteca personal fue referencia de varias generaciones de jóvenes.

Marca 20, la huelga general de 1973. La huelga general de 1973, como resistencia de la clase trabajadora organizada y la sociedad en su conjunto ante el golpe de Estado fue un hito en Las Piedras, cuya expresión fue significativa en todo el interior del país. Los diversos testimonios recabados dan cuenta de una gran movilización a nivel local donde se desarrollaron múltiples expresiones de solidaridad, así como actos de protestas ciudadanas con caceroleos y apagones, que se sumaron a las acciones de sindicatos y gremios estudiantiles.

Marca 21, volanteada. Para todo el período, con sus naturales diferencias, la presencia de las volanteadas fue constante como acto de resistencia a la dictadura, principalmente en los primeros

años —1973-1975— y desde el plebiscito hacia la transición democrática —1980-1984—. En los relatos existen diversas historias sobre estas acciones que requirieron de un gran valor e ingenio. Algunos vecinos fueron detenidos durante estas acciones durante el terrorismo de Estado. En algunos casos, el medio característico fue la utilización de motocicletas y bicicletas durante la noche.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar, señor edil.

**SEÑOR LISTA.-** Marca 22, desfile del 18 de mayo. Como fiesta masiva en Las Piedras, el desfile del 18 de mayo aparece como un espacio válido para la resistencia y protesta durante la dictadura. Tanto docentes como estudiantes, de manera simbólica, sutil, ingeniosa, se las arreglaron para mostrar sus reclamos, inconformidades, etcétera.

Marca 23, acto del 1° de mayo de 1984. Como consecuencia de las reuniones clandestinas del Plenario Intersindical de Trabajadores de Las Piedras y tras las repercusiones del acto de 1983 en Montevideo, el 1° de mayo de 1984, se desarrolló el acto del Día Internacional de los Trabajadores de manera pública en la localidad. Fue el primer acto masivo y público en Las Piedras después del golpe de Estado de 1973.

Marca 24, la resistencia en el medio rural. La resistencia a la dictadura en el medio rural fue más difícil, la desconfianza y el miedo eran mayores. Sin embargo, Célica y el Gaucho se las ingeniaron para resistir y luchar por la democracia. Un día, colocaron unas banderas bien alto en la

entrada de su chacra, como forma de marcar presencia. En adelante, fue conocida como *la casa de las banderas*.

Marca 25: sindicato del dulce, militancia de las mujeres. Muchas veces, la militancia y los desafíos particulares de las mujeres han quedado invisibilizados en los relatos históricos. En este marco, como resultado del proyecto, se han puesto en valor las luchas y la resistencia de las mujeres, donde se han asociado a la acción combativa del sindicato de la fábrica de dulce Petit Paris, que tenía la particularidad de estar integrado en su mayoría por mujeres.

Marca 26, plebiscito de 1980 y la coordinación interpartidaria por el *no*. El 30 de noviembre de 1980, se puso a consideración de la ciudadanía el proyecto de reforma constitucional impulsado por la dictadura. En aquella ocasión, en Las Piedras, se verifica la coordinación interpartidaria de blancos y colorados —antidictadura—, con frentistas, apoyados por trabajadores y estudiantes, por la campaña del *no*. El comando por dicha opción funcionó en Las Piedras, en la escribanía de Felisberto Carámbula.

Marca 27, Club Juventud de Las Piedras. Durante la transición, la generación de jóvenes de 1982-1983 que comenzaba a organizarse tuvo en la sede un espacio de reunión, donde, a través de actividades culturales, también fueron organizando la resistencia juvenil. Entre varios elementos destacables, en 1983, allí se fundó la filial de Las Piedras de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública —ASCEEP— y de la Federación de Estudiantes del Interior —FEI—.

Señor presidente, los resultados de este proceso de investigación y demarcación fueron presentados ante la comunidad el 24 de mayo de 2024, en el Centro Cultural Carlitos, de Las Piedras. De esta forma, se dio más amplitud al proceso comunitario de trabajo, ya que se recibieron varios datos e información que permitieron a la comisión de trabajo afinar las labores de diseño y construcción de relatos.

Este plan seguirá con la etapa 2: diseño y conformación del mapa de localización, definiciones materiales donde se incorpora a la mesa de trabajo la Dirección de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia Canelones, con la que se trabajará una propuesta de diseño base para ser discutida, analizando con el colectivo la visibilidad de lo que propone la mesa.

La etapa 3 abarcará la construcción e instalación del circuito. Además, incluirá un protocolo para su modificación a lo largo del tiempo y la definición de la jornada de inauguración.

En síntesis, este será un espacio de circulación de las memorias compartidas a nivel local, para el encuentro y la reflexión, y permitirá seguir desarrollando acciones que fortalezcan

sentidos democráticos, donde los derechos humanos no sean un aspecto negociable. Representará un granito de arena para una posible reparación simbólica a quienes fueron víctimas directas de la acción ilegítima del Estado y el terrorismo de Estado —ya sea con la prisión, la tortura, la desaparición forzada, el exilio o el *insilio*— para quienes perdieron sus trabajos y para quienes no pudieron ser. Significará un reconocimiento a las experiencias locales desde sus propios vecinos y vecinas que hicieron todo este recorrido. Será para el futuro, para el *nunca más*.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Señor presidente: cuando solicité la palabra, no tenía idea de que el compañero edil que me antecedió iba a exponer todo esto sobre el recorrido de la memoria en la ciudad de Las Piedras. Realmente, me movió el piso porque, prácticamente, fui protagonista de todo aquello, mientras mis hijos iban creciendo. Reitero, el compañero me ha movido el piso. Mi intención era, simplemente, hacer referencia a dos personas, desde lo generacional: Vivian Trías y Daniel Col. Dos referentes, grandes personas, grandes compañeros. Se mencionó a Vivian Trías. Yo vi e insulté a los milicos cuando le robaron los libros y cuando le desarmaron la biblioteca.

Se mencionó el frigorífico Comargen. Seguramente, algún otro compañero lo recordará: el primer acto público de Comargen fue todo un riesgo. ¡Y yo estuve allí, presentando junto a los compañeros el sindicato de Comargen!

También estuve presente ese 1° de mayo. Fui la presentadora. Había que jugarse. Me habían despedido de Radio Cristal. A propósito de esa radio, recuerdo que, con Nacho, de La Huella, teníamos que disfrazar las palabras para enviar mensajes, porque en la radio no se podía hablar. O sea, teníamos que utilizar metáforas para que la gente nos comprendiera. ¡Vaya si lo habremos hecho con Nacho, de La Huella!

Señor presidente, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, quiero expresar mi felicidad por la creación de este museo de la memoria. Y no lo digo de forma egoísta por haber sido protagonista de esos hechos, sino porque representa una parte de la historia de nuestro país, la que vivimos y sufrimos. Hace un rato, le estuve contando al intendente Marcelo Metediera algunas anécdotas sobre lo que sucedía en el Liceo de las Piedras durante las ocupaciones. Yo no era estudiante de allí, solo asistía a los contracursos que organizaban Vivian Trías y el profesor Julio Louis, quien, lamentablemente, falleció el año pasado.

Celebro el trabajo que ha realizado la comisión.

**SEÑORA GONZÁLEZ.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Señor presidente: quiero felicitar el gran trabajo que han hecho la comisión y los vecinos con el apoyo incondicional de la Intendencia de Canelones, a través del director Carlos Garolla —quien hoy se encuentra presente—. Han hecho un trabajo excepcional, al igual que otros compañeros que pasaron por la Dirección de Derechos Humanos.

Hay algo que se repite, prácticamente, en todos los ámbitos: el trabajo y la resistencia —en los sindicatos, en las iglesias—, llevados adelante por diferentes personalidades; la resistencia cultural. Todos tienen un denominador común: resistir. ¡Y vaya si será importante el rescate de la memoria!

Por eso, reitero mis felicitaciones. Sabemos que estamos en el camino correcto: el de la resistencia, la búsqueda de verdad y justicia, y el rescate de esa memoria que sigue viva.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: quiero agradecer y felicitar este trabajo, que tiene un inicio muy importante. Gracias a la voluntad política del exintendente Orsi, del gobierno de Canelones, se creó una dirección con recursos humanos y económicos para invertir en esto. Este trabajo hace al rescate de la memoria, la resistencia y esos pilares necesarios para construir una democracia con certezas, porque, como dice la canción de Larbanois - Carrero, “no todo está en venta, no todo es mercado, árbol sin raíces no aguanta parado ningún temporal”. ¡Y si será necesario tener claro cuáles son nuestras raíces!

Quiero agradecer al director Carlos Garolla y a su equipo por haber llevado adelante esta iniciativa junto con el Municipio de Las Piedras, un municipio que, como decía la señora edila Marisol D’Albora, votó esto de forma unánime. Todos sus concejales, del Partido Nacional y del Frente Amplio, votaron esta iniciativa. Hoy estuvieron aquí el alcalde, Gustavo González —quien se tuvo que retirar porque tenía reunión del Concejo Municipal—, y la referente del vértice social del Municipio, Claudia Ramos, a quienes agradezco su presencia.

Agradezco también a los compañeros y las compañeras que fueron parte de este trabajo, un trabajo arduo, de muchas horas, y a aquellos vecinos y vecinas que tuvieron la valentía de contarnos sus historias. Algunas las escuchamos por primera vez, y en ellas también se habla de la injusticia vivida en los hogares de los represores. Nos llamó mucho la atención el relato de una mujer respecto a que había sido una hija sin origen certero de nacimiento en el hogar de un represor. También escuchamos a compañeros mayores que nosotros, quienes nos contaron algunas anécdotas

que ya se las habíamos escuchado a compañeros militantes de distintos sectores o compañeros dirigentes sindicales.

Nosotros crecimos muy cerca de Las Piedras, en condiciones de ruralidad, en un hogar que resistió la dictadura y que alojó a muchos compañeros y compañeras perseguidos por esta. No entendíamos la decisión de nuestros padres de no mandarnos al liceo de Las Piedras. Nos decían que Las Piedras fue un lugar de resistencia muy importante, incluso antes del golpe de Estado del '73, donde los paramilitares —la Juventud Uruguaya de Pie— luchaba contra el gremio de estudiantes del liceo Manuel Rosé, incluso armados. La ocupación del liceo Manuel Rosé, en un momento muy fermental del Uruguay, antes del golpe de Estado, también fue un ícono muy importante.

El golpe de Estado encontró en la ciudad de Las Piedras un mojón de resistencia, donde las fábricas se iban desocupando, como muy bien lo describía el edil César Lista. Se desalojó la Inlaca, donde el presidente de la CNT —Convención Nacional de Trabajadores—, que en ese momento era el joven Víctor Rossi, fue tomado como rehén junto a otros diez compañeros, y la ocupación de Comargen seguía resistiendo. Las mujeres de la Petit París —que se ubica sobre la Ruta 67 y también es un mojón de la resistencia— bajaban hacia Comargen y volvían a ocupar junto a los trabajadores que habían sido apaleados para ser desalojados, en aquella huelga general que, en definitiva, marca un antes y un después. Marca el divorcio del pueblo organizado, que luchaba por la democracia y por los derechos plenos de la dictadura.

Esa resistencia en Comargen fue algo icónico. Es parte del legendario colectivo, de la memoria colectiva. Incluso se dice que se resistió un día más. Un día más porque, entre las condiciones para desalojar, se pedía que liberaran a uno de los rehenes, que era Víctor Rossi. Habían liberado a diez, quedaba uno y pasaron a Víctor Rossi por encima de los muros del Comargen, con una escalera, por un acuerdo que hicieron las Fuerzas Conjuntas con los ocupantes. En ese momento, las Fuerzas Conjuntas estaban todas agolpadas frente a Comargen, porque ya habían desalojado las demás fábricas y esta era la única que quedaba resistiendo, no solamente en Las Piedras, sino en Canelones y quizá en el país.

Y ese acuerdo de desalojar sin violencia, de hacer una tregua y dejar la fábrica sin ocupantes es también una marca de que las Fuerzas Conjuntas tampoco tenían palabra. No solamente no cumplieron lo acordado, sino que apalearon a mujeres y hombres, en una especie de cinturón que habían hecho frente al frigorífico, por la calle Elías Regules. Y eso también marcó un ícono, porque trajeron a esas personas a una cárcel clandestina improvisada, donde luego funcionó la Junta Departamental de Canelones, en la vieja casona del parque.

De allí, de esa prisión improvisada, se escapó Oscar Bentancur, *el Peludo*, un amigo, un compañero. Luego, con la apertura democrática, logramos restituir al Peludo Bentancur, a Cachito Larzábal y al Maragato. Desde Comargen logramos algo también icónico, que fue reconocer la resistencia de esos compañeros y retomarlos para cumplir la labor que realizaban antes del golpe de Estado del 73.

Nosotros, como le comentaba, señor presidente, éramos muy jóvenes; todo esto nos lo contaron. Un buen día decidimos migrar a la ciudad de Las Piedras para hacer preparatorio y luego Facultad de Veterinaria. Cuando llegamos a dicha ciudad, la imponente del frigorífico Comargen nos llamó la atención. Luego, terminamos siendo trabajadores del frigorífico, organizadores del sindicato y de la Federación de Obreros de la Industria de la Carne.

Cuando llegamos al liceo Manuel Rosé vimos que, evidentemente, mis padres tenían razón. Lo primero que hicimos fue organizar la asociación de estudiantes del liceo Manuel Rosé. Y en la sede del Club Juventud no solamente fundamos la asociación de estudiantes del liceo Manuel Rosé, sino también la federación de estudiantes del interior del país. Y junto con profesores como Elena Pareja, como Carín Núñez, como Daniel Col fundamos la intersocial. Esa intersocial también fue un ícono, porque fue reconocida como la formadora inicial del PIT —Plenario Intersindical de Trabajadores—, que luego se transformó en PIT-CNT.

Quiero agradecer también a los compañeros que han formado parte de esto como ediles departamentales. A César, a Marisol y a otros compañeros que fueron parte de este proceso para que la ciudad de Las Piedras sea ejemplo de un camino a transitar por otras ciudades y otros departamentos en lo que hace al rescate de la memoria, de la verdad y la justicia. Porque, como decía, “árbol sin raíces no aguanta parado ningún temporal”, y la democracia la construimos entre todos y todas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**25 en 29. AFIRMATIVA**

**25. OFICIAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE 2024-81-1230-00095 REFERIDO A INSTALACIÓN DE MEMORIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE**

**SEÑOR SARAVIDA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIDA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 53º término, ingresado como grave y urgente en 10º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 53º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10º lugar: “OFICIAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE 2024-81-1230-00095 REFERIDO A INSTALACIÓN DE MEMORIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE. (RESOLUCIÓN N°24/04502)”.

En discusión.

**SEÑOR SARAVIDA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIDA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de un minuto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 21:34)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:35)

Continúa en consideración el asunto que figura en 53º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10º lugar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 28. AFIRMATIVA**

**26. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE NOTA COMUNICANDO LA RENUNCIA DEL INTENDENTE SEÑOR MARCELO METEDIERA A PARTIR DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2025**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 48º término, ingresado como grave y urgente en 5º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 48º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5º lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE NOTA COMUNICANDO LA RENUNCIA DEL INTENDENTE SEÑOR MARCELO METEDIERA A PARTIR DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2025 (Exp. 2025-204-81-00040)”.

En discusión.

Invitamos al intendente, señor Marcelo Metediera, a pasar a sala e integrar la mesa.

(Así se hace)

Bienvenido, señor intendente. Disculpe la demora, pero, como vio, trabajamos mucho en esta institución.

Le cedemos el uso de la palabra al invitado.

**SEÑOR METEDIERA.-** Muchas gracias por recibirme.

Seré breve. Ustedes saben que a mí no me gusta lo rimbombante y todas estas cuestiones, pero me parecía de orden venir a despedirme de un proceso que no es solo el de este año de gestión como intendente. Veo varias caras de gestiones viejas en la Junta, de muchos años en la

Junta, quienes nos han tenido aquí de manera permanente, intercambiando ideas, trayendo información, junto con Omar, en algún momento, y con otros compañeros y otras compañeras en otras instancias.

Mucha de esa información va a tener que ver con un proceso que nos toca ahora llevar adelante desde la presidencia de la UNASEV —Unidad Nacional de Seguridad Vial—. Saben bien que la participación que pienso darles a las intendencias, a las juntas departamentales y a las direcciones de tránsito de todo el país es un objetivo que tenemos, es una forma de trabajar, porque desde el intercambio construimos un montón de cosas. Hay desafíos hacia adelante que siguen siendo legislativos; del legislativo nacional, pero también de los legislativos departamentales.

Simplemente, quería agradecer por haberme permitido estar en todo ese proceso. Me voy con la tranquilidad de que, cuando teníamos un proyecto de decreto para trabajar en la Junta Departamental, traíamos el borrador del proyecto de decreto y marcábamos con negrita lo que queríamos agregar y tachábamos lo que queríamos sacar para que se entendiera con claridad el trabajo, y lo discutíamos en las comisiones con todos los partidos políticos. Después ingresaba en el plenario y salía como por un tubo. Eso me da satisfacción porque creo que es una forma de trabajar.

En esta última etapa he venido menos, obviamente, por otras responsabilidades, inclusive antes de asumir como intendente, pero ustedes nos han acompañado en varias votaciones importantes que tienen que ver, en general, con los colectivos de trabajadores y de trabajadoras, con los espacios, con cosas que tienen sensibilidad social. Para nosotros era importante en este año ayudar a culminar el proceso de gestión con el compromiso que habíamos asumido como institución, como gestión, con los trabajadores y las trabajadoras. Hubo algunas iniciativas nuevas también, pero fundamentalmente fue eso.

También me voy con la satisfacción de que en este período de más de un año, en cuanto a la gestión que se llevó adelante, según la información que tenemos, la evaluación positiva de los canarios y las canarias de la gestión del departamento se mantuvo y aumentó. Esto no es producto de algo que haya hecho yo, es producto del trabajo de un colectivo de gestión que nos permitió seguir avanzando con los compromisos que habíamos asumido con la gente de Canelones y con cada uno de los 30 municipios.

También me voy con esa tranquilidad porque ustedes sabrán que no me tocó conducir la Intendencia en una etapa fácil, porque estábamos en medio de un proceso electoral con un candidato a presidente que salía de esta casa. Era un desafío importante y había que ser muy cuidadoso.

También me voy —y voy a dejar la humildad de lado— con la tranquilidad de saber que solo el 8 % de la población canaria desaprueba mi gestión. Eso también me da tranquilidad y satisfacción.

Así que quería agradecerles nuevamente. Pedí para venir a despedirme, casi digo “pasar a saludar”; discúlpenme la chanza. En serio, les agradezco el trabajo, el que vamos a seguir haciendo desde la nueva tarea, porque es claro que ustedes tienen en mayo un mes complejo, pero nosotros tenemos el Mayo Amarillo en el que tenemos que trabajar para cuidar la vida de las personas. Seguramente, les estemos golpeando rápidamente la puerta para trabajar en eso, así como en octubre y sobre algunas cuestiones de la normativa departamental que ojalá podamos concretar.

No quería irme sin despedirme de este cuerpo legislativo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor intendente.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: le pido las disculpas del caso al señor intendente casi saliente por el rato que lo hicimos esperar, pero pusimos a prueba la paciencia que tiene y la que va a tener para desempeñarse en otros ámbitos del Estado a partir del 1° de marzo.

Yo soy parte del 92 % que lo aprueba y por eso quería apoyar, con el aplauso y con el voto, este retiro momentáneo de la Intendencia y felicitarlo por la actuación que ha tenido.

Es el intendente, así como también el director de tránsito, que atiende siempre el teléfono. A veces estaba en una cosa o en otra y atendía el teléfono, y nosotros le preguntábamos sobre algunos trámites o cuestiones que pasaban con los vecinos. Eso es importante.

Es el intendente que hace unos días pasó en su auto propio y me tocó bocina. Yo estaba paseando un perro, pero como no lo reconocí no le di ni bolilla. Entonces me mandó un mensaje: “Bo, contestame”. Paró bien —sobre la derecha, puso las balizas— y me mandó el mensaje, porque no lo habíamos saludado.

El mejor de los deseos para lo que viene y las felicitaciones del caso por su actuación durante estos cinco años, haciendo suplencias y, ahora, en la titularidad en la Intendencia.

Evidentemente, nos vamos a volver a encontrar en el camino de trabajar de la mejor manera para la sociedad del departamento de Canelones.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Marcelo Metediera, buenas noches y bienvenido. Desde acá lo vamos a despedir.

Primero, mencionaré algunas cosas que me parecen relevantes y que tienen que ver con su persona. Nos conocemos desde mucho antes de que viniera a ser parte de esta Junta Departamental. Hemos trabajado en otro ámbito, junto con Omar Rodríguez —con quien, además, fuimos compañeros de trabajo— de una manera que me parece que hay que resaltar. Es bueno saber que, aunque se piense diferente, existe la posibilidad de discutir, de hacer planteos, de intercambiar y tratar de acordar; eso siempre pasó. En los distintos ámbitos en los que nos hemos encontrado, nos hemos saludado, más allá de las banderas o de las diferencias que hemos tenido. Eso es muy relevante, y fue algo que mantuvo tanto en su rol actual como intendente como en su cargo anterior de director de Tránsito. Como persona, como canario y como uruguayo, me parece fundamental mantener siempre esa relación, sin importar el lugar que nos toque ocupar, porque eso es absolutamente circunstancial y coyuntural. Puede suceder que se tenga que ejercer otros roles, como le ha pasado a Metediera: hoy es intendente de Canelones y mañana será presidente de la UNASEV. Eso es muy importante.

Lo conozco y sé que es un gran trabajador y un andador incansable de Canelones. Ahora, le tocará asumir una tarea distinta, aunque muy parecida, y seguramente la llevará adelante con una responsabilidad absoluta. De su gestión va a depender enfrentar una de las pandemias más graves que tenemos en Uruguay, después del suicidio: los accidentes de tránsito; las vidas que perdemos y las personas que quedan mutiladas por sus consecuencias.

Por haber estado del otro lado del mostrador, junto con Omar Rodríguez, he visto algún hueso roto en mi vida. Ahora, le toca enfrentar un problema grave, que, seguramente... Estos días he escuchado que ha estado por varios lugares presentando ideas o planteando distintas cuestiones que quiere que pasen, como que seamos muchísimo más duros con las penas. Lamentablemente, somos hijos del rigor. Acá, va a contar con alguien que lo acompañará en esa línea, porque me parece que esa es la forma de corregir. Todos levantamos el pie del acelerador cuando vemos al inspector o al policía. Y eso me parece muy importante.

Le deseo la mejor de las suertes, porque, como dije, su gestión va a ser clave en un contexto donde cada año llegan 40.000 autos a Uruguay. Eso no solo denota un crecimiento de

nuestro país, sino también un crecimiento del parque automotor, que para muchos es muy bueno, pero seguramente representa un problema fantástico, que tendrá que enfrentar.

Le agradezco por su gestión, por haber sido receptivo a muchas cosas que hemos planteado. Creo que el último decreto sobre la ordenanza del taxi prácticamente lo escribimos juntos. Lo felicito y le agradezco. Ojalá tenga una muy buena gestión en lo que viene, porque de ello depende la vida de muchísimos uruguayos cada año.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: ¿qué puedo decir del compañero? Para mí, viene del mejor lugar de Canelones. Admiro mucho a la gente de Sauce, me encanta. A Marcelo Metediera lo conozco desde hace mucho tiempo.

Sinceramente, no me voy del todo conforme, y Metediera sabe por qué. Si me lo permite, lo voy a colectivizar. Para quienes no saben sobre este tema personal con el compañero, les cuento que tenía un sueño: antes de dejar este legislativo, quería que se aprobara una propuesta que presenté y que quien me acompañara fuera Marcelo Metediera. Este compañero, en dos oportunidades y frente a ediles testigos, me prometió que íbamos a votar cierta ordenanza. ¿A qué me refiero? A la playa naturista.

(Hilaridad)

Yo tenía ese sueño, de llegar con Metediera y el compañero presidente, como siempre dije. No consideré a Sanguinetti. Sanguinetti no.

(Hilaridad)

Le dije al presidente que, en esta legislatura en la que era presidente, él y un querido compañero como Metediera... Lamentablemente, no se me dio. Voy a tener que retirarme del edilato sin cumplir mi deseo. Quizás, algún día Metediera regrese a la Intendencia, yo lo acompañe como vecina y se cumpla lo que me prometió. ¿Quedamos así, Metediera?

Fuera de toda broma, le deseo buena suerte. Sabe que lo quiero. También quiero agradecerle porque en las oportunidades en que lo he molestado por algún tema siempre me ha contestado.

Muchas gracias.

**SEÑORA MUÑIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

**SEÑORA MUÑIZ.-** Señor presidente: la vida, y la vida política en particular, tiene eso de aceptar desafíos, plasmarlos, cumplir con los deberes y luego emprender otros proyectos. Esa es la historia de Marcelo Metediera. Como dijo recién, le tocó enfrentar un período que no fue nada fácil, después de 10 años de gestión de Marcos Carámbula y de 10 años de quien hoy es el presidente electo de todos los uruguayos, quien está a unos días de asumir. Es decir, a Marcelo Metediera le tocó suplir a figuras políticas sumamente fuertes, ¡casi nada!

La verdad es que Marcelo Metediera cumplió con creces. Su gestión al frente del gobierno de Canelones fue muy apreciada por los vecinos y las vecinas, quienes pudieron haber discrepado en algunos aspectos, pero, sin lugar a dudas, todos le reconocen su capacidad de trabajo y compromiso. Ya antes había cumplido —y todos lo señalaron— como director de Transporte. Además, todos conocemos su gestión en el Congreso de Intendentes, en el que cumplió un papel muy importante.

Ahora va a ser presidente de la UNASEV, para, de alguna manera, retomar y continuar el trabajo que ya había realizado en el Congreso Nacional de Ediles. Coincidió con el edil Pera en que tendrá que enfrentar el problema de la siniestralidad vial, un problema de salud pública sumamente grave que se lleva vidas muy jóvenes. No es poco el desafío, pero saber que en ese lugar estará alguien trabajador y que conoce el tema nos genera muchas expectativas.

Le deseo mucho éxito en su gestión y lo felicito. Un abrazo muy fuerte para el querido compañero.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: quiero sumarme a la despedida.

Es cierto que Metediera vivía prácticamente en la Junta, siempre presente en las comisiones. Era muy notorio su interés por que los proyectos fueran discutidos y que todos los ediles participaran en modificaciones o en mejoras posibles. Sinceramente, si bien hay muchos directores y directoras que lo hacen, tampoco es algo tan común ni obvio. Me parece que le faltó ser edil. Estoy convencida de que quería ser edil.

(Hilaridad)

De director pasó al importante cargo de intendente, y si alguien pensó que iba a hacer la plancha en este tiempo, estaba totalmente equivocado. No dejó de tomar iniciativas, intentar solucionar problemas y meterse en otros, pero siempre con el objetivo de construir una política buena, involucrándose siempre con los vecinos y las vecinas de Canelones, lo cual no me parece nada menor.

Seguramente, esta designación tiene que ver con todo su recorrido y con el reconocimiento que ha logrado. Sinceramente, uno se siente orgulloso al escuchar sobre la incidencia que tuvo todos estos años en el Congreso de Intendentes, donde fue reconocido por todos, por el trabajo que llevó adelante ahí. No es nada sencillo articular y sacar adelante cuestiones tan importantes como las que se han logrado en estos tiempos, trabajando con intendentes de todos los partidos. Estoy segura de que va a estar a la altura de las circunstancias.

Le deseo muchísima suerte y éxitos. Esperamos poder compartir y festejar eso algún día en algún ámbito de Canelones.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: me toca hablar en nombre de esta banca, siendo un edil joven de la Junta Departamental, ya que no cumplí cinco años acá todavía.

Quiero felicitar a Marcelo Metediera, es un gusto haberlo conocido. No se va a acordar, pero una vez me tocó, en la comisión, exponer sobre los accidentes de tránsito, las motos, el tema de los chalecos...

Un día me lo crucé y, desde el cargo que ocupaba, con ese don de escucha que tienen los líderes, no fue que me oyó como al pasar, sino que me escuchó bien e intercambió conmigo. Y todas las veces que tanto yo como otros compañeros de esta Junta Departamental le mencionamos alguna preocupación sucedió lo mismo. Y eso hacen los líderes: escuchar, estar siempre atentos y tener siempre una respuesta.

Nos hemos encontrado en la Intendencia, en algún despacho, y siempre dejó de hacer algo importante por algo que de repente puede parecer menos importante, con ese don de ser una persona sensible, solidaria y de buena escucha.

Lo hemos visto en el desempeño del cargo de director de Tránsito y capaz que ni él mismo se ha dado cuenta, pero ha tenido un avance impresionante. Se ha adaptado a todos los cargos de relevancia que le ha tocado ocupar en momentos difíciles; *difíciles* en el sentido del manejo. Ser

intendente en plena campaña no fue fácil. Marcó su perfil, y qué bien que estuvo. Eso a veces cuesta. Algunos con aspiraciones a llegar a algún lugar, a veces, piensan dos veces antes de asumir cargos de relevancia. Estuvo bien respecto del tema del batallón y algunos otros, sobre los que podemos estar en desacuerdo o no con la estrategia —de eso se trata la política— sobre cómo lograr lo mejor para todos. Todos —de todos los partidos políticos— elegimos diferentes caminos.

Como joven edil le manifestamos que es un gusto haberlo conocido y le deseamos lo mejor. Lo va a lograr, porque es un tipo que no tiene techo. Esperamos encontrarnos de nuevo, para lograr lo mejor para todos los canarios y, ahora, para todo el país. Felicitaciones.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Señor presidente: me referiré al señor intendente aún en funciones.

La primera referencia que tuve de él casualmente no vino desde el lado político, sino desde una persona que lo conoció como trabajador, como representante de UNOTT —Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte— y como cooperativista. Recuerdo que me dijo: “Si sigue siendo el mismo, va a ser muy directo para decir las cosas, pero va a escuchar mucho y es muy honrado en los compromisos que asume”. Después sí vinieron las charlas con los demás compañeros ediles y edilas y otros referentes políticos acerca de quién iba a estar a cargo de una dirección en ese momento.

Sigue siendo el mismo, pero hemos visto un crecimiento, mayor madurez y una acumulación de experiencia. Primero, con respecto a los desafíos que implican el tránsito y el transporte en el departamento de Canelones; luego, con respecto a las responsabilidades de la Intendencia en sí —ser intendente, gestionar—, y también con relación al Congreso de Intendentes, logrando un buen vínculo con los demás jefes comunales para acercarse y conocer las particularidades que cada departamento tiene.

Ese cúmulo de experiencia, frente a la grave problemática que se ha mencionado acá —referida a las muertes, las lesiones, los costos económicos que tienen los accidentes de tránsito, el dolor que causan—, hará que sea capaz de desarrollar bien a fondo la tarea. Seguramente tendrá muchas ideas en mente, sobre todo para que en nuestro querido Uruguay deje de regir la ley del salvaje, la ley del más fuerte en el tránsito y prime la obediencia a las normas. Normas a las que se llegue en forma consensuada, estudiada, con nivel técnico y también con la incorporación de la tecnología, para el bienestar general de la sociedad y para el de todos los que, de una forma u otra, somos copartícipes en el tránsito.

Lo felicitamos por la gestión que ha hecho y le auguramos éxitos para los próximos desafíos.

**SEÑOR TELLECHEA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Enrique Tellechea.

**SEÑOR TELLECHEA.-** Señor presidente: quiero felicitar a Marcelo. Cuando empezó a ser candidato, recuerdo que hablé con compañeros de Sauce y me dijeron: “¡Cómo no!”. Marcelo se ponía arriba de un banquito para atenderle la caja del boliche al viejo; desde entonces lo conozco. Siempre aprendió mucho, con humildad. Es un representante de nuestro Sauce querido. Por lo tanto, retransmito las palabras de gente de Sauce que lo aprecia, que sabe que no cambió, que sigue siendo el mismo de siempre, el vecino que ayuda, en la cooperativa, con los ómnibus, en la seguridad vial.

Recién me estaba acordando de Omar Rodríguez, un gran ejemplo, quien trabajó en UNASEV. Yo me quejaba por los radares, y recuerdo que me explicó bien para qué está un radar: para cuidar la salud de todos; un vehículo mal usado hace que una herramienta a veces sea un elemento dañino.

Por lo tanto, agradezco a Marcelo por cómo es y, como bien dijo el compañero edil Lista, no tiene techo. Lo vamos a acompañar a donde sea porque sabemos que vale mucho. Da orgullo ser de Canelones. Lo felicito, compañero, también porque fue el suplente del próximo presidente. Eso no es nada fácil y lo supo hacer. Gracias

**SEÑORA IZZI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Mildren Izzi.

**SEÑORA IZZI.-** Señor presidente: quiero saludar al compañero sauceño.

Como sauceña, quiero felicitarlo por la gestión; dejó muy bien parado a Sauce. También quiero desearle que tenga una buena gestión en el próximo eslabón de su carrera. Siento que ha dejado mucho en esta tarea. Consideramos que es un gran trabajador, activo, que no para. Siempre nos está dando consejos sobre tránsito, los que son muy bienvenidos.

Quiero felicitarlo y desearle lo mejor. Nos seguiremos cruzando por ahí, por el pueblo.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: dos apuntes que me parecen importantes.

Me parece que es de estilo saludar esto, que el intendente en funciones haya venido a la Junta Departamental, a hablar y a comentar de su gestión. En esta interacción, quiero reconocer que el señor Metediera ha sido uno de los directores de la Intendencia que más ha participado en los

ámbitos de la Junta Departamental y me parece que eso es muy positivo. Para esta oposición que generamos en Canelones, tener un ida y vuelta, a veces, nos permite cambiar de opinión en algunos sentidos. Quiero reconocerle eso. Me parece que es un buen gesto que haya venido hoy a la Junta Departamental.

Todavía le quedan unos cuantos días de intendente —hasta el 7 de marzo—, así que hay unas cuantas cosas que tenemos apuntadas en la libreta que quizá se puedan resolver antes de esa fecha.

También debemos reconocerle que muchas veces que le hemos planteado cosas han llegado respuestas. Por lo menos, hemos tenido un ida y vuelta con respecto a propuestas que hemos generado o a inquietudes que teníamos con relación a la Intendencia. Eso me parece muy oportuno señalarlo.

Ahora, le toca presidir la UNASEV, organismo que ha ido tomando forma en el ámbito de Presidencia de la República, que ha tomado mucha más relevancia, sobre todo porque tenemos una gran dificultad en el país con el tema de los accidentes de tránsito. En estos años, usted ha logrado acumular conocimiento que tiene que ver con el interior del país. Es una mirada que tiene que ver mucho con lo que nos atrapa a nosotros, a los blancos wilsonistas; me refiero a esa mirada descentralizadora del país, mirar desde el interior hacia Montevideo.

Creo que con ese bagaje que ha adquirido en estos años —sobre todo el conocimiento generado desde Canelones, el conocimiento de alguien que vive en el interior del país—, con esa mirada, puede aportar una visión estratégica a la UNASEV. Puede mejorar muchísimo lo que hay por delante, lo que, obviamente, siempre es mejorable y es muy complejo. Creo que tiene las herramientas para lograr una buena gestión.

Le deseo éxito en su próxima gestión, porque será el éxito de todos. Si le va bien con la gestión de la UNASEV, a todos los uruguayos nos va a ir mejor.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: hablaré de sauceño a sauceño. Estamos copando los sauceños, hoy, acá.

De Marcelo Metediera nos separa la ideología, pero nos une, más que nada, Sauce. También nos unen nuestras raíces, familias de pequeños comerciantes. Nos conocemos de niños y tenemos una historia sauceña que hemos recorrido juntos. Más allá de que políticamente tenemos diferentes ideologías, siempre que hemos llamado a Marcelo, él ha estado; siempre nos ha atendido,

como ya se mencionó. Cuando le enviamos mensajes, cuando precisamos algo; siempre está. Y eso lo veo como algo muy positivo, porque hay que tener en cuenta que estamos hablando de mi persona, como concejal o como edil de la oposición. Sin embargo, creo que en ese aspecto él siempre ha sido una persona que ha estado más allá de la ideología y nos ha atendido siempre el teléfono; siempre ha estado a nuestra disposición cuando lo hemos necesitado o cuando necesitamos algo de su dirección.

Le agradezco mucho eso, porque siempre ha sido así.

Ahora, sobre todo, le deseo el mejor de los éxitos en esto nuevo que se le viene, a nivel nacional, nada menos. Estamos a la orden, como siempre, para todo lo que sea positivo para el país, para los uruguayos, como se ha dicho. Vamos a estar siempre apoyando.

Mucha suerte.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: no me voy a poner a hablar de todas las virtudes del señor Metediera —las cuales ya se han nombrado mucho— ni de todos sus defectos, porque no es el momento.

(Hilaridad)

Lo que desde acá me gustaría decirle es *gracias*. Gracias por todo el trabajo que ha hecho durante todos estos años, por todo lo que ha hecho por Canelones y por los canarios. Y gracias por todo lo que ha hecho por su fuerza política.

Quizá, muchas veces, en los lugares en los que le ha tocado estar, tanto en la militancia como en los cargos ejecutivos, no se ha valorado su trabajo como se debería haber hecho. Aun así ha seguido adelante, convencido de que lo que hace está bien y luchando por sus ideas.

No me cabe duda de que le va a ir bien donde esté. Ahora empezó el momento de preocuparse no solo por los canarios, sino de empezar a preocuparse también por los uruguayos en general. No me cabe duda de que lo va a hacer muy bien.

Le deseo muchos éxitos donde esté.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Querido intendente Marcelo Metediera, lo agarro ya saliendo. Mañana nos vamos a reunir con mucho gusto.

A mí no me deja de sonar en la cabeza un paralelismo entre usted y mi hermano, quien fue suplente de Yamandú Orsi. A él le tocó una responsabilidad muy parecida a la suya en un momento muy especial, porque cuando asumió como intendente nos cayó la pandemia encima. Asimismo, Marcelo Metediera asumió como intendente y se le vino encima todo este ciclo electoral tan fermental; un largo e intenso año en el que cualquier cosa dicha por él podía pegar en nuestro candidato canario a la presidencia de la República. Pero no solamente ha pasado con muy buena nota la enorme responsabilidad de ser intendente de Canelones, sino que hemos visto en estos años una enorme evolución suya.

Lo conocimos siendo un gurí, porque cuando comenzamos éramos mucho más jóvenes. En el primer gobierno de Marcos Carámbula, nos juntábamos inclusive a jugar al fútbol. Nos llamaba enormemente la atención la habilidad que tenía para el fútbol; esa habilidad, esa gambeta en una baldosa que nos dejaba a más de uno sentado, a los que éramos más corazón y esfuerzo que habilidad.

Esa misma habilidad y ese compromiso de joven que se fue formando y que fue de menos a más nos han ido sorprendiendo; no solamente en las responsabilidades departamentales y nacionales, como en el Congreso Nacional de Intendentes, sino también en el rol de intendente, en el que dejó la vara muy alta en cuanto a la aceptación pública.

Ahí viene otra reflexión: es el primer intendente comunista del interior del país. No es poca la responsabilidad en un departamento que fue durante décadas y décadas muy conservador. Para insultarnos nos decían *comunistas*. Sin embargo, hoy tenemos un ejemplo de un intendente que no solamente es comunista, sino que no dejó de serlo y llevó adelante las riendas del departamento de Canelones con toda la fuerza política, con todos los vecinos y las vecinas de Canelones y con una aceptación de su gestión muy importante.

Gracias por todo y mucha suerte en el nuevo destino que le toca en los próximos años.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Pido autorización al cuerpo para brindarle unas palabras al señor intendente.

Antes que nada, quiero agradecerle por estar hoy acá. Es muy valorable la delicadeza de que, más allá de que tengamos que votar su renuncia, venga a despedirse del legislativo.

Le agradezco todos los momentos que ha compartido con este cuerpo, que ha trabajado para seguir fortaleciendo este organismo y la democracia. También le agradezco por esa cercanía

con esta parte del gobierno departamental, que es lo más importante. Le agradezco por el ida y vuelta y por la confianza, no solo para venir a traer proyectos, sino también por la delicadeza de aceptar que muchos de ellos se modificaran y por interactuar con todos los ediles.

No puedo decir lo mismo que Yamandú sobre sus habilidades, porque tuve una instancia de pesca con él y la verdad es que no sé si es buen pescador, porque la caña ni se movió, pero, capaz que en alguna otra oportunidad...

(Hilaridad)

Discúlpeme, señor intendente, lo quería halagar, pero la pesca no salió.

Le deseo mucha suerte en lo que se viene. Es importante que nunca pierda su humildad y que siga trabajando, ahora para todos los uruguayos y todas las uruguayas. Seguir el contacto directo con la persona es lo más importante dentro del espectro político, así como saber escuchar mucho, trabajar mucho y también hacer mucho.

Muchas gracias y mucha suerte en lo que se viene.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir al señor intendente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

(Aplausos)

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:15)

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º a 9º  
TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:22)

**SEÑOR SARAIVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 5º al 9º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO LAR.0207/022 DE FECHA 19/4/2022 REFERENTE A EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS SÁBADOS, UBICADA EN CALLE PADRE NOVOA, DESDE AV. JULIO CASTRO HASTA CALLE PASTEUR, E INSTALAR LA MISMA EN CALLE SOLÍS, DESDE AV. JULIO CASTRO HASTA CALLE PASTEUR DE LA LOCALIDAD 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00188) (Rep. 0003)**

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DEJAR SIN EFECTO LAR.0606/023 DE FECHA 5/9/2023 REFERENTE A EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA DE LOS DÍAS DOMINGOS, UBICADA EN CALLE C, DESDE RAMBLA HASTA CALLE 17 PARA EL LADO ESTE Y OESTE, E INSTALAR LA MISMA EN CALLE A, DESDE MARIO FERREIRA HACIA CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00132) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 12911 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL EJERCICIO 2024. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00209) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4602/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, DESDE CUOTA 1/2020 A CUOTA 2/2024, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00004) (Rep. 0003)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER A LA SEÑORA RENÉE PERDOMO DO NACIMIENTO LOS BENEFICIOS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL D.0067/008, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, A PARTIR DEL AÑO 2025, DEL PADRÓN

9448/015 DE LA LOCALIDAD PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00006) (Rep. 0003)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**28. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00521 INSERTA EN ACTUACIÓN 24 DE SU FIEE SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR *SELMA VARS* AL ESPACIO PÚBLICO CIRCINDANTE A LA ESCULTURA *MUJER MIRANDO EL MAR*, UBICADO EN RAMBLA COSTANERA, INTERSECCIÓN CON CALLE ÁRBOL DE JUDEA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 49° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 49° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00521 INSERTA EN ACTUACIÓN 24 DE SU FIEE SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR *SELMA VARS* AL ESPACIO PÚBLICO CIRCINDANTE A LA ESCULTURA *MUJER MIRANDO EL MAR*, UBICADO EN RAMBLA COSTANERA, INTERSECCIÓN CON CALLE ÁRBOL DE JUDEA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Informe de la Comisión Permanente N°3. (Exp. 2024-204-81-00111) (IC: 2023-81-1280-00335.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

---

**26 en 27. AFIRMATIVA**

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito la rectificación de la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

---

**27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: este proyecto reconoce a Selma, quien fue una maestra militante feminista. Hace muchos años, cuando no todo era tan sencillo, integró desde su fundación el grupo Red de Canarias en Movimiento. También estuvo vinculada a la comisión de lucha contra la violencia de género de la Costa.

A su vez, estuvo desde el inicio en la creación de la Comisión de Género del Frente Amplio de Canelones. En el 2005, fue la primera gestora del Área de Género en el gobierno de Marcos Carámbula. Fue el primer indicio de las políticas de género a nivel departamental. Sin lugar a dudas, marcó un camino hacia la igualdad.

**29. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00526 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN ESPACIO PÚBLICO PLAZA BATLLE Y ORDÓÑEZ HASTA EL FIN DEL PERÍODO 2025-2030, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO QUE REGIRÁ EL LLAMADO PÚBLICO**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 51° término, ingresado como grave y urgente en 8° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 51° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00526 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN ESPACIO PÚBLICO *PLAZA BATLLE Y ORDÓÑEZ* HASTA EL FIN DEL PERÍODO 2025-2030, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO QUE REGIRÁ EL LLAMADO PÚBLICO Informe de la Comisión Permanente N°3. (Exp. 2025-204-81-00018) (IC: 2025-81-1090-00032)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00527 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO AL PREDIO INDICADO COMO FRACCIÓN “A” DE 1203,54 M2, EN PLANO CROQUIS REALIZADO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR LUIS MÉNDEZ ZEBAL (MATRÍCULA N° 791), QUE FIGURA ANEXO A ACTUACIÓN 9, EN PARTE DEL PADRÓN 25018 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR SARAVIDA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIDA.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 52° término, ingresado como grave y urgente en 9° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/00527 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO AL PREDIO INDICADO COMO FRACCIÓN “A” DE 1203,54 M2, EN PLANO CROQUIS REALIZADO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR LUIS MÉNDEZ ZEBAL (MATRÍCULA N° 791), QUE FIGURA ANEXO A ACTUACIÓN 9, EN PARTE DEL PADRÓN 25018 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Informe de la Comisión Permanente N°3. (Exp. 2025-204-81-00013) (IC: 2022-81-1010-01835).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 10º, 11º, 13º y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 10º, 11º, 13º y 14º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL SITO EN EL PADRÓN 323/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00191) (Rep. 0003)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA INFRACCIÓN CAUSADA POR DISTANCIA MENOR A LA REGLAMENTARIA DE LA ESTRUCTURA DE ANTENA EMPLAZADA EN EL PADRÓN 2525 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00150) (Rep. 0003)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER, DESDE LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO, POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL**

COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARTE DEL PADRÓN 1535 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL GUAZUVIRÁ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00003) (Rep. 0003)

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA SOPORTE DE ANTENAS, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, EN EL PADRÓN RURAL 5901 DE LA 8° SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00201) (Rep. 0003)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NO REGLAMENTARIAS, RELACIONADAS A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN EL PADRÓN 44466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NO REGLAMENTARIAS, RELACIONADAS A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN EL PADRÓN 44466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00168) (Rep. 0003).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 27. AFIRMATIVA**

**33. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°25/00215, REFERENTE AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA Y RURAL, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2025, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES DE UN 10% PARA PAGO CONTADO Y DE UN 15% PARA BUEN PAGADOR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°25/00215, REFERENTE AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA Y RURAL, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2025, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES DE UN 10% PARA PAGO CONTADO Y DE UN 15% PARA BUEN PAGADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00002) (Rep. 0003).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a otra el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 16° y 17° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN DE CAMINERÍA EN LA CALLE SANTINO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y A LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00540) (Rep. 0003)**

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA CALLE BARRANQUILLA DE LA CIUDAD 18 DE MAYO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00785) (Rep. 0003)**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y  
DEL 21° AL 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAIVIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 18° y del 20° al 32° término del orden del día.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 20° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFLEXIÓN SOBRE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00279) (Rep. 0003)**

**21. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENTE INTERINO DE CANELONES, SEÑOR MARCELO METEDIERA, INVITÓ A LA MESA DEL CUERPO Y A ESTA COMISIÓN A RECORRER LOS PARQUES CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00044) (Rep. 0003)**

**22. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES CECILIA MARTÍNEZ Y DANIEL PEREYRA SOLICITARON SE CONSIDERE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA EL NOROESTE DE CANELONES, CON EL OBJETIVO DE**

MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DE ESA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00041) (Rep. 0003)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: IMPORTANCIA DEL CABALLO EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00615) (Rep. 0003)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA AZUCENA RELLÁN, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TURISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00007) (Rep. 0003)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CANELONES SUENA BIEN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00249) (Rep. 0003)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NILDA SALGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO PRIMARIO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: IMPLEMENTACIÓN DE PASEOS Y ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00019) (Rep. 0003)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA

SOBRE EL TEMA: DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00989) (Rep. 0003)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR ANIMALES SUELTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00286) (Rep. 0003)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANIMALES SUELTOS Y BIENESTAR ANIMAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00355) (Rep. 0003)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTARON NOTA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA DE ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00062) (Rep. 0003)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: RECORRIDAS REALIZADAS POR ESTA ASESORA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-203-81-00168) (Rep. 0003)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS, DANIEL ITURLAY Y MARCELO TAMBORINI PRESENTARON PROPUESTA REFERIDA A INCENTIVO Y APOYO ECONÓMICO PARA CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00401) (Rep. 0003)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. SEÑORA EDILA MILDREN IZZI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS AMBIENTALES, ¿CUMPLE CON SU ROL EL MINISTERIO DE AMBIENTE?**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MILDREN IZZI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS AMBIENTALES, ¿CUMPLE CON SU ROL EL MINISTERIO DE AMBIENTE? Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00121) (Rep. 0003)”.

En discusión.

**SEÑORA IZZI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Mildren Izzi.

**SEÑORA IZZI.-** Señor presidente: quisiera realizar algunas consideraciones con respecto a este tema antes de que archive, antes de votar afirmativamente su archivo.

Integro la Comisión Permanente N° 3. Este es un tema que nos preocupa.

Avanzado el presente período de gobierno —en el que gobernó la Coalición por cinco años—, presenté el tema de la vulneración de los derechos ambientales debido al incumplimiento del vasto derecho ambiental de nuestro ordenamiento jurídico. En dicha oportunidad, me hice la pregunta de si el flamante Ministerio de Ambiente, creado por la Ley de Urgente Consideración en junio del 2020, cumplía con su rol. Nombré todos los cometidos que este tenía y lo que debía promover, y la versión taquigráfica de mis palabras fue enviada al Ministerio de Ambiente, así como a otros organismos, pero hoy está terminando esta legislatura sin que el mencionado ministerio haya respondido a mi interrogante.

En lo personal, entiendo que se agudizó la inoperancia del Ministerio porque este fue creado, por ley, especial y esencialmente para cometidos ambientalistas: para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del ambiente; para el ordenamiento ambiental; para la conservación y uso de los recursos naturales; para la instrumentación de la política nacional en la materia, y para la competencia en materia ambiental, desarrollo sostenible, cambio climático, preservación, conservación y uso de los recursos naturales y ordenamiento ambiental.

Entiendo que faltaron políticas preponderantes para el efectivo logro de la promoción de la sostenibilidad ambiental, de la educación ambiental, del acceso a la información y a la participación pública y ciudadana, con la respectiva concientización ambiental.

También falló el efectivo acceso a la Justicia en lo que refiere a los asuntos ambientales que preceptúa nuestra amplia normativa ambiental, entre ellos el Acuerdo de Escazú, al cual también alguna vez me referí. Necesariamente, este debe estar presente en todas las políticas ambientales del Estado y del gobierno.

Han existido políticas en asuntos ambientales, pero todas han sido dirigidas a avalar proyectos que promovió el gobierno —políticas de apoyo a la gestión de gobierno— y han carecido de conciencia ambiental. Tal es el caso del proyecto Arazatí o Neptuno, una gran aberración ambiental que desconoce totalmente el artículo 47 de la Constitución —norma fundamental de nuestro derecho— y la política nacional de aguas, recursos hídricos y ciclos hidrológicos, que es competencia exclusiva de las personas jurídicas estatales relacionadas. No se considera al ambiente ni a los territorios ni a los ciudadanos ni a las ciudadanas. Y así se firmó el contrato del proyecto Arazatí - Neptuno, a unos días de culminar este período de gobierno, y se deja al país sumergido en un proyecto inadecuado, inadmisible, que no sirve. Esta conclusión surge de múltiples estudios y valoraciones académicas y científicas destacadas. Además, es un proyecto muy caro, ambiental y económicamente hablando. De las pérdidas y daños ambientales no se vuelve tan fácilmente. Incluso, pueden llegar a ser irreversibles.

Asimismo, se ha desconocido la masiva manifestación de oposición fundada de la sociedad civil organizada y no organizada, y a la academia, apartándose totalmente de la participación pública básica y esencial en asuntos ambientales.

Tampoco se han generado políticas para la conservación de la biodiversidad y promoción de áreas protegidas ni sobre la sostenibilidad alimentaria. Se sigue apoyando el agronegocio y el uso de productos químicos agrotóxicos en detrimento de la agroecología, desconociéndola y retirando todos los apoyos a esta y a la soberanía alimentaria.

Lo que hoy estamos archivando fue enviado oportunamente al Ministerio de Ambiente. Por tanto, no lo estamos archivando porque tengamos desinterés en la temática, sino porque ya termina la gestión de este gobierno de coalición. Sigo considerando que el Ministerio no cumplió con sus cometidos, pero termina su gestión de gobierno y comenzará una nueva, así como también una nueva gestión ambiental.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Leonardo Herou por la gestión realizada en el gobierno canario y por la asunción de su nueva responsabilidad en el Ministerio de Ambiente. Le deseo lo mejor a la próxima gestión del gobierno nacional en lo que refiere a cumplimiento de los cometidos y ejecución de las políticas de Estado para el ambiente, así como en lo que refiere al cumplimiento del derecho ambiental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del asunto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37. VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA FALTA DE PERSONAL DEL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN RESPECTO A LA FALTA DE PERSONAL DEL PARQUE ARTIGAS DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00097) (Rep. 0003)”.

En discusión.

**SEÑOR TAMBORINI.-**Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: a nosotros nos da pena que este asunto se archive. Más allá de que la votación en comisión fue 8 en 8, en ese momento no había ningún compañero del Partido Nacional representándonos.

Nos da pena el archivo de este asunto porque aún no se ha solucionado. En estos días, estuvimos hablando con el alcalde, el señor Rubens Ottonello, y con concejales. También lo hicimos con la ahora alcaldesa interina. Realmente hay preocupación en el Municipio por la situación del Parque Artigas de Sauce en lo que respecta a la falta de personal para su limpieza, mantenimiento, limpieza de baños, control de las instalaciones.

Quiero agradecer a los que se ocuparon de este tema, porque este fue presentado hace un tiempo en la comisión que lo trató. Dicha comisión visitó el parque. Estuvimos allí con los concejales y alcaldes. Se pudo ver el hermoso parque que tenemos en Sauce. Pero seguimos con esta situación. Tampoco contamos con un guardaparque.

Nos comentaba el alcalde que entresemana, el tema del cuidado del parque, se ha solucionado a través del personal de Jornales Solidarios y que la cuadrilla municipal hace lo que puede, pero como no se realizan horas extras ni sábados ni domingos, no hay absolutamente nadie que cuide el parque y limpie los baños esos días, teniendo en cuenta que es cuando hay una impresionante afluencia de público que nos visita, nos acompaña. Los fines de semana vienen personas de todas las localidades cercanas, hasta de Montevideo. Es un lugar muy lindo que tenemos para disfrutar los sauceños. Pero está el grave problema de no poder dársele solución a la necesidad

de un guardaparque y de personal. Incluso, no hay posibilidad de realizar horas extras por parte de los funcionarios para que se pueda tener en condiciones el parque y los baños para los visitantes y turistas. Y no hablemos del tema del estacionamiento de los vehículos, los estacionan en cualquier lugar. No hay quien diga dónde se puede y dónde no se puede estacionar.

Creemos, reitero, que está mal archivar este tema, así como estuvo mal en su momento archivar el tema relativo a los objetos históricos del museo Casa de Artigas, lo que se hizo sin que siquiera vinieran integrantes del Área de Patrimonio a la comisión a dar una explicación. Esto es algo que sistemáticamente hace el Frente Amplio en Canelones. Se habla de participación, de tratar los temas, pero lo que se hace es archivarlos cuando aún no han sido solucionados.

Simplemente, quería aclarar eso y manifestar que no vamos a acompañar el archivo de este asunto.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: es cierto que este tema estuvo mucho tiempo en la Comisión Permanente N° 4, que visitamos el lugar y hemos estado en comunicación con el alcalde Rubens Ottonello. Incluso, estamos debiéndole, desde hace tiempo, un partido de vóleibol de la Junta Departamental contra el Municipio de Sauce. Hemos aumentado un poco de peso y la edad nos ha complicado también, pero la promesa es volver a la cancha que inauguramos junto con el Ministerio de Transporte, por allá por el año 2014.

Se ha hablado mucho sobre este tema, por lo que voy a contar algo que muestra la preocupación que tiene el Frente Amplio al respecto. En el programa de gobierno de los candidatos a alcalde de Sauce está incluida la mejora del parque, con una mirada un poco diferente, es decir, no solo tener más funcionarios, sino implementar un cambio real en esa zona. Lo hemos conversado con quien quizás sea el próximo intendente de Canelones, el doctor Francisco Legnani, por la importancia que tiene Sauce, por aquello de la cantidad de gente que concurre los fines de semana al parque —bien lo marcó el edil que me antecedió—. En algún momento, hemos sido asiduos visitantes. Recuerdo que se habló en este período de gobierno de gestionar acciones junto con el Ejército Nacional, y recuerdo también que hablamos con el diputado Alfonso Lereté —que tenía algún contacto— a los efectos de intercambiar con el Municipio de Sauce alguna partida de origen nacional.

Si bien es cierto que en algún momento dejaron de funcionar las cooperativas que ayudaban en el Municipio de Sauce, también es cierto que el programa Jornales Solidarios da una mano para mantener el parque.

Creo que no es olvidado, sino algo para seguir trabajando quizás en un proyecto nuevo, real, que se concrete en un corto plazo en beneficio de todos los sauceños.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: me consta el trabajo realizado por la comisión en este tema de gran importancia para los sauceños, porque es un hermoso parque. Quiero dejar constancia de eso.

No estoy para nada de acuerdo con que “archivamos por archivar”. En este caso, recibimos al alcalde Rubens Ottonello en esta Junta Departamental. Hubo un intercambio sobre la preocupación de la comisión y del alcalde, y nos pusimos a la orden. Es más, consta en versión taquigráfica —sería bueno que la leyera si tienen dudas— el intercambio mantenido con el señor alcalde y otros invitados.

Se manejaron posibilidades, como contar con la ayuda del Ejército Nacional, pero que también del Municipio surgiera alguna idea. No es pedir y pedir. Es más, un edil que participó de esa reunión planteó por qué no se le daba, a cambio del cuidado del parque, la posibilidad de instalarse a alguna cooperativa o emprendimiento privado. Porque los hay. Hay un montón de artesanos... Hay que tener un poco de imaginación, con una afluencia del público como tiene este parque, para intercambiar con fuerzas vivas de la zona. Puede ser un carro de panchos o un puesto de torta fritas, porque hay pocas posibilidades de trabajo en nuestro país, principalmente para los más embromados.

Entonces, se manejaron un montón de ideas —reitero que consta en la versión taquigráfica—, y estamos hablando solo de limpiar los baños, por supuesto pagándoles a personas que bien precisan el trabajo. La posibilidad de la instalación de pequeños emprendimientos —artesanos de la zona, pequeños emprendimientos— acompañaría a la gente que necesita no solo contar con baños públicos, sino también acceso a pequeños servicios.

Quería dejar constancia de eso: se trabajó seriamente y se archivó por unanimidad. Si algunos integrantes de la comisión no participan..., porque no se trata de que esperemos que falte alguien para poner a consideración el archivo del asunto. Me parece una falta de respeto hacia todos los integrantes de la comisión y al tratamiento que se le dio al punto, con total responsabilidad, sobre un tema de sumo interés que queremos que se solucione.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 27. AFIRMATIVA**

**38. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
DE 33° A 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAIVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAIVIA.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 33° a 43° término del orden del día, y los que figuran de 44° a 47° término, ingresados como graves urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**33. RATIFICAR R.P.0010/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00022) (Rep. 0003)**

**34. RATIFICAR R.P.0026/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00051) (Rep. 0003)**

**35. RATIFICAR R.P.0027/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00047) (Rep. 0003)**

**36. RATIFICAR R.P.0028/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00049) (Rep. 0003)**

**37. RATIFICAR R.P.0029/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00050) (Rep. 0003)**

**38. RATIFICAR R.P.0031/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00052) (Rep. 0003)**

**39. RATIFICAR R.P.0032/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00053) (Rep. 0003)**

**40. RATIFICAR R.P.0034/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00056) (Rep. 0003)**

**41. RATIFICAR R.P.0035/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00057) (Rep. 0003)**

**42. RATIFICAR R.P.0036/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR TIEMPO INDETERMINADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00058) (Rep. 0003)**

**43. RATIFICAR R.P.0039/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00063) (Rep. 0003)**

**44. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDI EDUARDO ORTEGA POR EL DÍA DE LA FECHA. (Expediente 2025-200-81-00007)**

**45. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO POR LOS DÍAS 25 Y 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. (Expediente 2025-200-81-00070)**

**46. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR EL DÍA DE LA FECHA**

**47. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA DE LA FECHA.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **39. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:48)

EDIL DANIEL PEREIRA  
**Presidente**

MIGUEL SANGUINETTI  
**Secretario general**

VERÓNICA MIRANDA  
**Jefa de segmento**  
**Sector Taquigrafía**